

ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

Dirección Nacional del Servicio Estadístico

utilización de cifras, puede pasar inadvertida; pero, como entre ellas hay varias tan importantes o más que las oficiales, detallaremos aquí las más importantes. El factor común que las califica a todas, es que proporcionan ayuda al :

- 1) productor agropecuario como guía en sus negocios dirigiendo sus esfuerzos hacia producciones más remunerativas,
- 2) a los que industrializan productos agropecuarios y a los que los distribuyen a encauzar adecuadamente sus compras y sus ventas hacia los lugares más cercanos de producción, de lo cual se deriva un beneficio para el productor y el consumidor,
- 3) a los productores de maquinarias e implementos agrícolas en localizar sus mejores mercados; de aquí también se deriva un beneficio para el productor, porque adquiere más pronto, a su elección directa y a menor costo la maquinaria que necesita y que, responde a las exigencias de la zona en que él está radicado,
- 4) al gobierno, porque le proporciona información sobre :
 - a) control de producción
 - b) colocación de productos
 - c) subvenciones en los precios
 - d) conservación de productos
 - e) necesidades y stocks
 - f) excedentes de producción

Además, la actual forma de gobierno que rige en la mayoría de los países en lo que respecta a intervención esta tal en las actividades comerciales de importación, expor tación o hasta de producción doméstica, hace indispensable que los gobiernos deban basar todos sus estudios y conclusiones en estadísticas serias y exactas. Nada digamos en caso de guerra, donde los abastecimientos de los e jércitos de todas las armas en el país a que éstos pertenezcan o en el que se encuentren, dependen de las estadísticas de área, producción, transporte, consumo y conserva ción de dicho país y del o de los otros,

- g) a los diarios en sus informaciones,
- h) a los periódicos, revistas y publicaciones ru rales y comerciales,
- i) a las emisoras radiotelefónicas
- j) a las emisoras de televisión

- k) a los organismos internaciones de índole comercial, científica, artística, etc., de los cuales, ejemplos tangibles y actuales hay varios. El más conocido de todos ellos es F.A.O. (United Nations Food and Agriculture Organization)
- l) a los estadígrafos, econometristas, estudiosos y estudiantes en general.

II.- AMPLITUD DE LAS ESTADISTICA AGRICOLA

Que es lo que pueden abarcar las estadísticas agropecuarias es innumerable. Que es lo que deberían abarcar, es algo más concreto, e incluso de estos cursos puedan surgir ideas al respecto. Que es lo que abarcan actualmente, eso es variable según la organización estadística de cada país y, principalmente de los medios que en cada presupuesto nacional se imputan a estadística.

En la República Argentina, las estadísticas agropecuarias abarcan (a grandes rasgos, ya lo veremos en detalle), los siguientes rubros :

Estadísticas de superficie sembrada o plantada, perdida y cosechada de unos 50 productos clasificados en los siguientes grandes grupos: cereales y lino, oleaginosas, industriales, hortícolas, forrajeras y cultivos varios.

Estadísticas de producción :

- a) en rendimientos totales del país
- b) en rendimientos totales por provincias y territorios
- c) en rendimientos totales por partidos y departamentos
- d) en kilogramos por hectárea de unos 70 productos, de los mismos grupos y frutales
- e) pre-cálculos de área o de producción para ciertos productos de máxima importancia dentro de los rubros mencionados
- f) estadísticas de transporte de productos agropecuarios
- g) estadísticas de precios obtenidos por los productores agropecuarios
- h) estadísticas de precios de productos agropecuarios, en mercados
- i) estadísticas de importación de productos agropecuarios
- j) estadísticas de exportación de productos agropecuarios

- k) estadísticas de consumo de productos agropecuarios
- l) Sacrificio de ganado en los frigoríficos y fábricas de conservas de carne y/o embutidos
- ll) Sacrificio de ganado en el Frigorífico Nacional
- m) Sacrificio de ganado en los mataderos municipales y particulares del interior del país.
- n) Movimiento de ganado en los mercados de Liniens y Avellaneda
- ñ) Ventas y precios de ganado en los remates-ferias
- o) estadística de producción pesquera
- p) informe mensual agropecuario
- q) producción de cueros y lanas
- r) estadísticas de lavado de lanas
- rr) estadísticas de elaboración de productos lácteos
- s) estadísticas de producción de subproductos ganaderos
- t) estadística ganadera permanente
- u) censos agropecuarios
- v) estudios y encuestas especiales

Excepto los censos, cuyo detalle será motivo de especial dedicación en estas clases, las demás estadísticas agropecuarias enunciadas más arriba, surgen primariamente de dos formas generales de captación de datos : estimaciones y pronósticos y encuestas.

III .- LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS EN LA REPUBLICA

ARGENTINA

1.- Organismos que intervienen

a) Ministerios

- i) de Transportes
- ii) de Hacienda
- iii) de Comercio
- iv) de Industria
- v) de Agricultura y Ganadería

b) Organismos provinciales y territoriales

c) Secretaría de Asuntos Técnicos de la Presidencia

a) Ministeriosi) de Transportes

Facilita las estadísticas referentes al transporte de productos agropecuarios dentro del país, las existencias de determinados productos en estaciones y depósitos ferroviarios y colabora en la realización de encuestas especiales sobre existencias comerciales de diversos productos en fechas determinadas. Las cifras sobre transporte en sí, constituyen un elemento de juicio para efectuar los reajustes de las estimaciones y pronósticos en ocasión de realizarse los informes sobre " cierre de cosecha".-

ii) de Hacienda

Facilita las estadísticas de exportación por producto, puerto de embarque y puerto de destino; las importaciones por producto, valor efectivo y por origen. Además del valor directo de esta estadística, estas cifras son de mucha importancia para efectuar el cálculo de stocks, disponibilidades y existencias en fechas determinadas.

iii) de Comercio

Las estadísticas realizadas en esta Secretaría de Estado, desde el punto de vista agropecuario revisten ya mayor importancia que las anteriores. El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I.A.P.I.), pertenece a este Ministerio, y entre las funciones que le son propias, lleva las estadísticas relacionadas con los compromisos internacionales de intercambio comercial, interviene en la adquisición, distribución, venta y exportación de varios productos agropecuarios, en la fijación de precios de compra por parte del Estado, en la regulación del consumo cuando así lo exigen las circunstancias, etc. Dadas estas características, principalmente las que se refieren a las compras que realiza, su información es de gran utilidad al efectuar los reajustes de " cierre de cosechas ". En lo que respecta a stocks y disponibilidades para exportación normal o para cumplir compromisos de carácter internacional, sus registros resultan muy valiosos.

iv) de Industria

Realiza la captación directa y su posterior compilación de las cifras referentes a la superficie cubierta, producción, distribución, comercialización y consumo de verba mate. Además, con respecto a algodón,

tabaco y vinos, lleva sus propias estadísticas, las que, llegado el momento en que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, debe producir sus pronósticos y estimaciones, son utilizadas por éste como dato de comparación y control.

En tal forma, ambas estimaciones se reajustan entre sí y se da una sola información que es la que oficialmente queda asentada en los registros permanentes.

v) de Agricultura y Ganadería

Este Ministerio es, desde el punto de vista de las estadísticas agropecuarias, el más importante.

Veremos, en primer lugar, algo relacionado con la estructura de su funcionamiento, aunque nomás sea en forma muy general, pero cuyo conocimiento es necesario para observar la ubicación que, en su organización tienen las estadísticas agropecuarias.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, posee como autoridad inmediata inferior al ministro, al Subsecretario, y dependiendo de él, hay varias Direcciones Generales, de las cuales, en nuestro caso, nos interesa la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Esta, como las demás Direcciones Generales, está dividida en Direcciones, de las cuales dedicaremos nuestra atención a la Dirección de Estimaciones Agropecuarias.

Se subdivide ella en una Secretaría con funciones administrativas y en cuatro Divisiones denominadas: División Inspecciones Regionales, División Estadísticas Agrícolas, División Estadísticas Ganaderas y División Metodología y Censo Agropecuario.

Trataremos ahora separadamente, la organización y funcionamiento de cada una de ellas.

Est. Agr.
3a. y 4a. Conferencias
Marzo 10 y 16 - 1955

DIVISION INSPECCIONES REGIONALES

Es la que tiene a su cargo la captación primaria de la mayor parte de los datos estadísticos de la agricultura y la ganadería.

Su personal, en la oficina central, consta de un jefe de división y un segundo jefe, ambos ingenieros agrónomos; el resto de los empleados son administrativos, dactilógrafos y escribientes.

El personal destacado en el interior del país, cuyo detalle veremos al tratar en particular su funcionamiento, remite a esta oficina central toda la información necesaria para la elaboración de informes y pronósticos. En ella se controla la recepción, se efectúan los reclamos a que haya lugar y, en su oportunidad se reciben, visan y elevan a la Dirección General de Administración del Ministerio las planillas de viático y movilidad que remiten mensualmente los inspectores regionales, de zona y ayudantes de inspección destacados en el interior,

INSPECCIONES

RESUMEN

	Pag.
1 - Finalidad	1
2 - Estimaciones	2
a) Concepto	2
b) Importancia	2
c) Características de las estimaciones	3
d) Intervención de los inspectores	4
e) Diversos tipos de estimaciones	4
I - ESTIMACIONES AGRICOLAS	5
Estimaciones de superficies sembradas	5
Estimaciones de producción	5
1º Informaciones indirectas (Corresponsales e informantes)	5
2º Informaciones directas (inspectores)	6
ESTADO	7
II ESTIMACIONES GANADERAS	10
Estimaciones de estado	10
Estimaciones de producción	11
SUPERFICIE DE LAS ZONAS DE INSPECCION	13
Jurisdicciones	16
Inspección Regional	16
Inspector de Zona	17
Encargado de Estimaciones	19
Coordinación de Servicios	20

DIVISION INSPECCIONES

1º.- FINALIDAD:

Esta dependencia de cuya dotación aproximadamente el 90% de su personal, se encuentra destacado en la campaña, tiene por finalidad primordial, proceder de acuerdo con la metodología estadística moderna a la captación de los datos primarios que forman gran parte del material que actualmente utiliza la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, para el cumplimiento del programa de tareas que tiene trazado y figura en el Calendario de Informes y Pronósticos agregado en el anexo correspondiente.

Para ello, el personal ha sido distribuido de acuerdo con la importancia de las respectivas regiones y zonas, en que ha sido dividida la República Argentina, a los efectos de las Estimaciones Agropecuarias, teniendo en cuenta la importancia de su producción. En el gráfico que se acompaña figuran los límites de las 8 Inspecciones Regionales y 5 Inspecciones de Zona y 4 Sub-zonas que funcionan al presente y están a cargo de personal técnico especializado e idóneo en materia de estadística agropecuaria.

La superficie en hectáreas que comprende cada Inspección Regional, Inspección de Zona y Sub-zona se consignan en la planilla que acompaña a este informe.

La capacitación del personal destacado en la campaña (Inspectores Regionales, Inspectores de Zona y Encargados de Estimaciones Agropecuarias) se inicia en las oficinas centrales de la Dirección, donde son entrenados sobre los diversos trabajos que tendrán a su cargo por medio de especialistas y posteriormente se completa en algunas de las Inspecciones Regionales. Una vez situado definitivamente en el lugar de su actuación, reciben las instrucciones técnicas por medio de circulares y comunicados que los posibilitan para suministrar a la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, en las fechas pre-establecidas el material informativo que será utilizado por las Divisiones de Estadísticas Agrícolas y Estadísticas Ganaderas, en la elaboración de las estimaciones e informes e investigaciones especiales, como así también a la Dirección de Economía de la Producción, para la determinación de los costos agropecuarios, valor de la tierra etc.

A continuación se desarrollan en diversos capítulos las tareas que tiene a su cargo el personal destacado:

2º.- ESTIMACIONES

a) Concepto:

Se denomina genéricamente estimaciones, a los cálculos estadísticos que se realizan por medio de investigaciones periódicas, tendientes a establecer con una determinada antelación, las superficies a dedicarse a cada cultivo, los índices de rendimiento y la probable producción a obtenerse. Se trata de conocer la magnitud del fenómeno a que se refieren, como ser: intenciones de siembra, superficies sembradas, marcha de las periciones, producción, etc.

b) Importancia:

Está en relación con el volumen de la producción agropecua-

EJERCICIOS PRACTICOS

- 1) Desarrollar $(1 + a)^8$
- 2) $(x - 1)^{11}$
- 3) $(\sqrt{2} + \sqrt{2})^{12}$
- 4) Hallar el coeficiente de $a^5 b^6$ en el desarrollo de las potencias correspondientes de $a+b$ y $a - b$
- 5) $(1-x)^{-1}$
- 6) $(1-x)^{-2}$
- 7) Hallar los tres primeros términos de $(1+3)^{\frac{1}{2}}$
- 8) Hallar los tres primeros términos de $(1 - 2x)^{-\frac{1}{3}}$
- 9) Hallar la raíz cúbica de 126 con una aproximación de cinco cifras decimales:

$$5 \left(1 + \frac{1}{53}\right)^{\frac{1}{3}}$$

- 10) Hallar el valor de $\frac{1}{\sqrt{35}}$ con una aproximación de cuatro cifras decimales.

$$\frac{1}{6} \left[1 - \frac{1}{6^2} \right]^{-\frac{1}{2}}$$

Estas directivas e instrucciones tienen por finalidad dotar al personal de campaña de los elementos que le permitan comprender claramente la forma de como debe realizarse el trabajo de captación de los datos primarios o toma de los antecedentes, como así también que es lo que debe aceptarse o desecharse.

Cuentan además con series estadísticas de los cultivos y de la producción ganadera de la zona que tienen a su cargo, como así también la nómina de los corresponsales e informantes y dueños de máquinas trilladoras y cosechadoras, antecedentes que son utilizados para la elaboración de las estimaciones.

e) Diversos tipos de estimaciones :

Las estimaciones que se realizan se clasifican en dos grandes grupos, a saber : ESTIMACIONES AGRICOLAS Y ESTIMACIONES GANADERAS.

La primera de ellas se subdivide en Estimaciones de superficie sembrada y Estimaciones de producción. A su vez, cada una de éstas de acuerdo a la importancia económica que reviste el cultivo, se subdivide en Primera, Segunda y Tercera Estimación.

En cuanto concierne a Estimaciones Ganaderas se subdividen en la siguiente forma : Estimaciones de Estado (campos de pastoreos, ganados, existencia, comercialización, etc.) y Estimaciones de Producción (Lanas, leche, crías, etc.)

1.- ESTIMACIONES AGRICOLAS:

Para establecer la producción probable de un cultivo determinado son imprescindibles los siguientes cuatro elementos:

- 1) Superficie sembrada
- 2) Estado de la misma
- 3) Superficie pastoreada y/o perdida
- 4) Rendimiento probable por hectárea

La incidencia de estos cuatro elementos en la elaboración de los cálculos hacen que para su apreciación sea menester adoptar todas las providencias necesarias para asegurar a las mismas el mayor grado de exactitud posible.

En las estimaciones de superficie sembrada se radica la base de todo el sistema para la determinación de la producción, pues su cálculo constituye una de las funciones más delicadas y difíciles que tiene a su cargo el inspector por las características que son propias en una investigación de esa índole, por ser elemento originario sobre el cual descansa el método estadístico de la determinación del área.

Los antecedentes más seguros que se utilizan para establecer el área, son: la superficie sembrada en el período anterior, en grupos de cinco, diez, quince, veinte años y de ser posible, las obtenidas en los censos o registros de áreas sembradas que se practican en algunas jurisdicciones, que son completados con la información obtenida en otras fuentes, entre las que merecen destacarse las siguientes:

- (Corresponsales
- (
- 1ª Informaciones indirectas(
- (
- (Informantes

2ª Informaciones directas: Inspectores

Informaciones indirectas:

Son las que requiere sistemáticamente el inspector de una cantidad de personas y asociaciones de su jurisdicción, que se dedican a las actividades agropecuarias investigadas, sea como productores, sea como intermediarios en el proceso de comercialización o de industrialización y que, genéricamente, son designadas con fuentes de información indirecta y se clasifican en dos grandes grupos, a saber:

Corresponsales:

Se trata de productores agropecuarios que suministran regularmente al Inspector, informaciones sobre lo que sucede en su explotación; la superficie que cultiva o piensa cultivar, la superficie perdida, superficie cosechada, rendimiento esperado, producción probable, estado vegetativo de los cultivos, estado sanitario, accidentes climáticos favorables y adversos, engorde del ganado, marcha de las pariciones con respecto a la campaña anterior, etc.

Informantes:

Son aquellas personas o entidades que no son productores o que aún siéndolo, informan sobre lo que sucede en una zona determinada, que se conviene previamente y que generalmente es donde realizan sus actividades agropecuarias. Han sido seleccionados preferentemente entre los acopiadores, comerciantes mayoristas, jefes de estación,

gerentes de cooperativas, gerentes de bancos, jefes de oficinas de correos, etc.

El inspector deberá tener presente que del acierto con que realice la elección de sus colaboradores dependerá en gran parte el éxito de sus funciones a través de la fidelidad de sus estimaciones.

Informaciones directas:

Como su nombre lo indica, son las que obtiene el inspector a través de sus jiras periódicas por la zona de su jurisdicción, en base a las cuales está en condiciones de valorar y ponderar las que ha recibido por la vía indirecta, así como también establecer las variaciones entre una y otra campaña por su observación personal.

La eficacia de las inspecciones dependerá, en primer término, de la oportunidad en que se realicen, debiendo antes de iniciarlas, analizar previamente y en cada caso, el objeto de la investigación y su desarrollo en la zona. Es imprescindible, por otra parte, que durante el curso de la jira entreviste a los productores más representativos de la zona, como así también a aquellas personas o entidades vinculadas a las actividades agropecuarias. Estos elementos contribuirán a fortalecer la impresión visual que se recoja, permitiendo, en consecuencia, la formación de un juicio cabal y definitivo acerca del problema que se investiga.

La apreciación del "ESTADO" de los cultivos durante el desarrollo, su ciclo evolutivo (germinación, foliación, fructificación y madurez) es el índice por el cual habrá de traducirse la perspectiva de la producción.

De tal modo, su determinación se divide en cuatro conceptos que son los siguientes:

Excelente:

Cuando las condiciones vegetativas y sanitarias del cultivo en el momento de la observación son extraordinariamente favorables.

Bueno:

Cuando el cultivo se presenta en forma normal en los aspectos citados precedentemente.

Regular:

Cuando por la incidencia adversa de factores climáticos y/o biológicos haya desmejorado su desarrollo y disminuyan sus perspectivas de producción por las causas señaladas.

Malo:

Cuando la incidencia de dichos factores es preponderante alcanzando los perjuicios a la totalidad o a la mayor parte del cultivo.

El equivalente numérico del "ESTADO" se traduce en los siguientes guarismos:

De 0 a 40	Melo
De 41 a 70	Regular
De 71 a 100	Bueno
Más de 101	Excelente.....

Se considera "estado normal" (100) cuando el rendimiento probable del cultivo de que se trata se estima igual al 100% de una cosecha normal. Y una cosecha normal es aquella obtenida en los años en que todos los factores, favorables y adversos, hayan influido también en forma normal, es decir, que se repita con regularidad en la región de que se trata. De un período dado deberán desecharse todos aquellos años en que se hayan registrados rendimientos excepcionalmente altos o desastrosamente bajos pues ni unos ni otros se habrán producido a favor de condiciones en forma común, no siendo por lo tanto, normales.

Establecidos los rendimientos o cosechas normales para una zona con el criterio expuesto más arriba y suponiendo que ese rendimiento sea de 1,000 kilos por hectárea, se tendrá que el "Estado normal" de ese rendimiento deberá ser expresado con un equivalente numérico equivalente a 100. Si en la campaña de que se trata el rendimiento se estimara en un 5, 10, 15 ó 20% superior al normal el estado deberá ser expresado con un equivalente de 105, 110, 115 o 120; y si ocurriera a la inversa, con 95, 90, 85 y 80, respectivamente. De modo que se exprese concretamente el aumento o disminución según ocurriere,

Para establecer el rendimiento probable por hectárea el inspector utilizará las mismas fuentes de información que para las estimaciones de áreas, además de la observación personal que recoge en sus giras de inspección y la consulta a los chacareros quienes por la experiencia adquirida están en condiciones de formarse una idea muy exacta del rendimiento probable a obtener, juicio al que es posible llegar a través del análisis de los factores que se han presentado desde la siembra hasta el momento próximo a la cosecha, ya que siguiendo el proceso evolutivo de los sembrados y a medida que se acerca el estado de madurez, deben efectuar los cálculos para determinar la superficie perdida o abandonada. De esta manera, cuando llegue el momento de hacer el cómputo final, están en condiciones de conocer el área efectiva a cosechar.

Establecidos los promedios probables por zona, se determinarán los rendimientos probables por partido, los que servirán luego para determinar los rendimientos generales ponderados de la jurisdicción.

Esos rendimientos así calculados son luego cotejados a medida que se efectúa la recolección pues ya se dispone de cifras ciertas que le permiten al inspector hacer los debidos ajustes y establecer los rendimientos efectivos, en las sucesivas estimaciones de producción.

La producción será fácil de estimar una vez que/conozca la superficie total cosechada y el rendimiento promedio de cada zona. Este cálculo no deberá tomarse como definitivo sin un análisis previo para comprobar si el conjunto responde a la realidad, procediendo a comparar la cifra obtenida con la que correspondió a la campaña precedente, haciendo jugar todos aquellos factores que pudieron haber conducido a su variabilidad, ponderando cada uno de ellos en la medida en que hayan incidido.

ESTIMACION DE ESTADO : es el concepto que abarca,

- a) Campos naturales de pastoreo.
- b) Campos alfalfados de pastoreo.
- c) Campos sembrados con forrajeras.

Estado del ganado : Vacuno, lanar, porcino, caprino, caballar, asnal y mular

- a) Desarrollo y engorde del ganado no terminado
- b) Sanitario

Estado de las especies de granja: aves de corral, conejos y colonias apícolas

Provisión de agua para el ganado

Para la determinación de los estados mencionados precedentemente y cuya graduación se expresa como " EXCELENTE ", "BUENO", "REGULAR" Y "MALO", el Inspector, además de las jiras a los establecimientos ganaderos de mayor gravitación adonde puede recoger abundante información directa sobre la jurisdicción que tiene a su cargo, pondera los antecedentes que reúne en sus visitas a los Veterinarios Regionales, Corresponsales e Informantes Ganaderos, Sociedades Rurales, Remates - Feria, Cooperativas Agropecuarias y Farmacias Veterinarias.

En cuanto concierne al estado de las praderas naturales, los campos alfalfados de pastoreo y sembrados con forrajeras, utiliza las mismas informaciones de que se vale para la evolución de la producción agrícola, sobre todo en lo que respecta a la marcha de las condiciones climáticas imperantes en la zona.

ESTIMACIONES DE PRODUCCION : es el concepto que abarca,

- a) Existencias comerciables de ganado, discriminadas por especies: Vacuno, Chilled y congelado superior; Continente bueno; otro ganado vacuno (conserva)

Ovino : Corderaje, Capones, otro ganado ovino (descarte consumo)

Porcino : Capones, otro ganado porcino.

Para la determinación de las existencias el Inspector analiza los siguientes factores, relativos al ganado terminado o listo para la venta :

- 1º Si su salida se viene efectuando normalmente y con peso adecuado
- 2º Si hay acumulación de stock por falta de demanda.
- 3º Si se nota falta de stock comerciable, en virtud de situaciones climáticas desfavorables o malas condiciones sanitarias.

- b) Producción lechera y de granja.

La producción de leche en los tambos es calculada mensualmente por medio de la estimación del número de vacas en producción y el rendimiento promedio por vaca, para lo cual se tiene en cuenta la incidencia de los factores climáticos, sanitarios, etc., y se calcu la consultando a determinado número de productores la cantidad de vacas en ordeño, la cantidad en producción y los litros de leche obtenidos, un día al finalizar cada mes, estableciéndose las relaciones mensuales.

c) Producción de crías :

La marcha de las pariciones es informada por los inspectores teniendo en cuenta los siguientes conceptos, discriminados por especies

- 1) Fecha de iniciación
- 2) Desarrollo
- 3) Fecha de terminación y perspectivas
- 4) Porcentaje logrado

Las estimaciones de producción de crías se basan en los rendimientos obtenidos en años anteriores, en la estimación de las hembras echadas a servicio en las explotaciones y en el número de reproductores que se les ha dado, relacionado todo con el estado general de los campos y ganado en la época anterior a las pariciones.

Los rendimientos brutos resultarán de comparar las crías nacidas con las hembras en servicio que las produjeron.

d) Producción de lanas :

La estimación de la producción de lana, se efectúa por procedimientos similares a los señalados para la producción de crías. Se determinan los rendimientos promedio de lana obtenida por animal esquilado y las variaciones producidas en el número de animales esquilados con respecto a la campaña anterior.

e) Existencia ganadera :

El inspector informa acerca de los siguientes puntos relativos a la determinación de la existencia ganadera de su zona, a saber :

- 1º Porcentaje de parición obtenido por especies
- 2º Porcentaje de mortandad de crías por especies
- 3º Distribución del total de nacimientos por especies
- 4º Porcentaje de aumento obtenido por parición total por especies
- 5º Porcentaje de mortandad (excluido crías) por especies
- 6º Variación anual de la existencia ganadera
- 7º Porcentaje de existencias de cada especie sobre el total
- 8º Variación anual de las existencias de hembras adultas
- 9º Vientres en servicio
- 10º Machos reproductores dados a los vientres en servicio.

(En has.)

Número de zona	Asiento	Superficie
Zona 1 a;	Eva Perón (Bs. As.)	968,400
Zona 1 b.	Marcos Paz " "	401,500
<u>INSPECCION REGIONAL I</u>	<u>PERGAMINO " "</u>	<u>9,648,100</u>
Zona 2	Lobos " "	538,500
Encargado 2	Lobos " "	424,100
Zona 3 a;	Luján " "	728,000
Zona 3 b.	Pilar " "	368,300
Zona 4	Tigre " "	45,700
Zona 5	San Pedro " "	488,100
Zona 6 a;	Pergamino " "	934,300
Zona 6 b.	Junín " "	1,195,800
Zona 7	T. Lauquen " "	3,202,000
Zona 8	9 de Julio " "	1,723,300
<u>INSPECCION REGIONAL II</u>	<u>BAHIA BLANCA (Bs. As.)</u>	<u>18,864,000</u>
Zona 9	Bolívar " "	1,866,800
Encargado 9	25 de Mayo " "	475,800
Zona 10	Azul " "	2,510,600
Zona 11	Dolores " "	2,048,000
Zona 12	Coronel Suarez " "	2,301,200
Zona 13 a;	Mar del Plata " "	1,515,400
Zona 13 b.	Tandil " "	1,571,300
Zona 14	Tres Arroyos " "	2,790,600
Zona 15	Bahía Blanca " "	3,784,300
<u>INSPECCION REGIONAL III</u>	<u>C. DEL URUGUAY (E. R.)</u>	<u>19,046,100</u>
Zona 16	C. del Uruguay " "	2,856,900
Zona 17	Paraná " "	2,428,400
Zona 18	Concordia " "	2,092,800
Zona 19	Goya (Ctes.)	1,565,300
Zona 20	P. de los Libres " "	4,216,800
Zona 21	Corrientes	2,905,300
Zona 22	Posadas (Misiones)	2,980,100
<u>INSPECCION REGIONAL IV</u>	<u>ROSARIO (S. Fé)</u>	<u>30,301,200</u>
Zona 23	Venado Tuerto " "	1,493,300
Zona 24	Rosario " "	706,800
Encargado 24	Rosario " "	563,500
Zona 25	Santa Fé	5,363,100
Encargado 25	Santa Fé	5,115,200
Zona 26	Resistencia (Pba. Perón)	1,942,800
Zona 27	P. R. S. Peña " "	7,909,900
Zona 28	Formosa	7,206,600
<u>INSPECCION REGIONAL V</u>	<u>S. M. DE TUCUMAN</u>	<u>36,577,200</u>
Zona 29	S. del Estero	13,525,400
Zona 30	S. M. de Tucumán	2,252,400
Zona 31	Salta	15,477,500
Zona 32	S. S. de Jujuy	5,321,900

INSPECCION REGIONAL VICORDOBA36,033.300

Zona 33	Catamarca	9.981.800
Zona 34	La Rioja	9.244.000
Encargado 35	Córdoba	5.781.100
Zona 36	San Francisco (Cba)	2.514.300
Zona 37	Villa María "	1.006.600
Encargado 37	Villa María "	2.104.600
Zona 38 a:	Río Cuarto "	3.211.800
Zona 38 b:	La Carlota "	2.189.100

INSPECCION REGIONAL VIIMENDOZA31.372.400

Zona 39	San Juan	8.613.700
Zona 40 a :	Mendoza	2.091.300
Zona 40 b :	Mendoza	2.248.600
Zona 40 c :	Mendoza	2.015.600
Zona 41	San Rafael (Mendoza)	8.728.400
Zona 42	Mercedes (San Luis)	7.674.800

INSPECCION REGIONAL VIIINEUQUEN93.068.500

Zona 43	Santa Rosa (Eva Perón)	14.344.000
Zona 44	Cipoletti (Río Negro)	29.709.100
Zona 45	Trelew (Chubut)	49.015.400

JURISDICCIONES

La jurisdicción de las Inspecciones de Zona es la superficie territorial que le ha sido conferida a cada Inspector para que remita a la Dirección de Estimaciones Agropecuarias todas las informaciones que le corresponde suministrar.

En algunos casos, está integrada por uno o más territorios, una provincia en la totalidad de su extensión, o un grupo de partidos o departamentos, para cuya delimitación se ha tenido en cuenta la importancia agropecuaria de la zona, las vías de comunicación, la afinidad de los cultivos que en ella se practican, etc.

A los efectos de su perfecto dominio de la Zona asignada, los inspectores además de recorrerla periódicamente, se valen de todas las fuentes de información para familiarizarse con sus características y las actividades vinculadas a la producción agropecuaria que en ella realizan, como así también conocer sus autoridades, entidades cooperativas, sociedades rurales, corresponsales, informantes, consignatarios, remates-ferias, etc., y productores más representativos en cada uno de los aspectos que se investiguen.

I.- INSPECCION REGIONAL

Está a cargo de un Ingeniero Agrónomo que es el Jefe inmediato de todo el personal que actúa en su jurisdicción.

Sus funciones son :

- 1º.- Instruir al personal de su jurisdicción para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- 2º.- Periódicamente, inspeccionar los archivos, encuestas, documentación, etc., que llevan los Inspectores encargados.
- 3º.- Controlar la información enviada por el personal de su jurisdicción, ratificando o rectificando la misma, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Con anterioridad al envío de los informes a la Dirección, por parte de los Inspectores, los entrevistará previamente a efectos de imponerse del contenido de los mismos, lo que aprobarán, de acuerdo a las impresiones que haya recogido en su gira.

- b) De los informes producidos por los Inspectores, recibirá una copia. En caso de no coincidir, deberá trasladarse de inmediato a la zona a efectos de dilucidar la disparidad de criterios y proceder a la ratificación o rectificación según corresponda.
- c) En el caso de no llegar a un acuerdo, se labrará un acta dejando constancia de las razones de ambas partes, firmándola y remitiéndola a la Dirección.
- d) Con las copias que recibe el Inspector Regional, de acuerdo al apartado b), confeccionar un informe de su jurisdicción, remitiéndolo a la Dirección.
- 4º.- Debe informar a la Dirección de toda irregularidad comprobada en el desempeño de las funciones del personal a sus órdenes. Su omisión lo hace responsable por ocultamiento o negligencia.

II.- INSPECTOR DE ZONA

Es el funcionario destacado en campaña, inmediato inferior al Inspector Regional. Tiene a su cargo:

1º.- Efectuar en su zona, todas las tareas relacionadas con la captación de las informaciones primarias, que posteriormente servirán de base a las informaciones y estimaciones que elabora la Dirección; como así también las investigaciones especiales.

2º.- Supervisar las tareas desarrolladas por los Encargados de Estadística que de él dependan, como así también, inspeccionarles periódicamente los archivos, ficheros, registros, etc. Cualquier irregularidad observada, debe ponerla de inmediato en conocimiento del Inspector Regional, so pena de hacerse responsable de los mismos.

3º.- Debe realizar los informes y estimaciones de acuerdo al calendario de pronóstico y siguiendo el procedimiento que se detalla:

a) Previamente a la confección de los informes y pronósticos, el inspector visitará a los Encargados en su jurisdicción, para recoger impresiones acerca de lo investigado y establecer correlación de opiniones.

b) En oportunidad de cada informe, y con antelación, recibirán de los Encargados, las informaciones de las respectivas jurisdicciones.- En caso de no compartir el juicio emitido, por algunos de ellos, deberá trasladarse de inmediato al lugar que corresponda a los efectos de ratificar o rectificar la información.

De no llegarse a un acuerdo, dejará constancia en sus informes y trasladará la cuestión planteada al Inspector Regional, quién resolverá en definitiva.

La inserción, sin reservas justificadas, de los elementos suministrados por los Encargados de Estadística, en el informe que elevan a la Dirección, implica de hecho la ratificación y lo hace solidariamente responsable con la fuente de donde proviniera.

c) Realizado el informe, se eleva el original a la Dirección el duplicado al Inspector Regional y el triplicado en su archivo.

III ENCARGADO DE ESTIMACIONES

Depende jerárquicamente del Inspector de Zona y es su colaborador inmediato. Tiene a su cargo:

1º.- Realizar en la sub-zona asignada, las tareas inherentes a la captación de datos primarios que servirán de base para la confección de informes y estimaciones que remitirán posteriormente los Inspectores a la Dirección.

A tal efecto, se ajustarán a las normas impartidas por los Inspectores:

2º. A Enviar al Inspector de Zona, en las fechas establecidas, los informes y estimaciones a que se hace referencia en el artículo 1º.

3º.- Conservar en perfecto orden los archivos, ficheros y registros.

4º.- Deberán dirigirse al Inspector de Zona en procura de instrucciones o aclaraciones para el mejor desarrollo de su cometido.

Asimismo, cualquier novedad que ocurra, la que por su naturaleza, pueda vincularse a sus tareas específicas, deberá comunicarse de inmediato al citado funcionario.

Provincia de Buenos Aires : Sobre la base de la organización del Censo Nacional Agropecuario de 1952 y con el padrón de productos de esta provincia extraído por personal de esta Dirección, se realizó una encuesta agropecuaria, en coordinación de servicios, referente al período 1952-1953 y campaña agrícola 1953-1954, durante el mes de octubre de 1953.

Las escuelas actuaron como " Células Censales Mínimas" bajo la supervisión de funcionarios del Ministerio de Educación; Ministerio de Asuntos Agrarios; Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la Provincia de Buenos Aires y Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (Dirección de Estimaciones Agropecuarias).

Los productores radicados en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, diligenciaron el formulario de encuesta agropecuaria que recibieron por correspondencia, el cual posteriormente entregaron en la escuela próxima a su explotación dentro de los plazos establecidos debidamente diligenciados.

La actuación y supervisión de los funcionarios de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, se tradujo esencialmente en la confección del padrón de productores, preparación del cuestionario e instrucciones utilizadas en la encuesta y en la campaña los Inspectores aceleraron la distribución del formulario a los productores cooperando con las oficinas de correos y estafetas postales. Igualmente tuvieron a su cargo el asesoramiento del personal docente, la propaganda y la dedicación personal para el mejor éxito de la tarea.

Se acompaña un juego del material utilizado, como así también un folleto con las cifras resultantes de la citada encuesta.

Provincia de Santa Fé : De acuerdo con la Ley Provincial N° 4146, se realiza en registro de áreas sembradas con los cultivos de invierno y con los cultivos de primavera y verano, durante los meses de setiembre y enero de cada campaña agrícola.

El sistema que se utiliza, es el siguiente : El productor agropecuario radicado en jurisdicción de la Provincia de Santa Fé debe concurrir por imperio de la citada disposición legal, a las comisiones de fomento habilitada una por cada distrito en que se encuentra dividida políticamente la provincia, a formular la declaración de las áreas sembradas con los demás datos que les son solicitados por la Coordinación de Servicios y cuya necesidad, se establece en las reuniones periódicas que realiza el personal de las Reparticiones intervinientes.

Los Inspectores de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias en la Provincia de Santa Fé, supervisen la realización de estas

tareas en la jurisdicción que tiene asignadas e intervienen en la distribución de las libretas de trilla, asesorando a los funcionarios que tienen a su cargo estas labores y posteriormente actuando en forma directa en la compilación de los cómputos que se utilizan en la elaboración de las estimaciones de área y producción.

La Coordinación de Servicios con Santa Fé interviene asimismo en la elaboración de la estadística del sacrificio de ganado.

Se acompaña un juego de planillas, certificados, etc, que se utilizan en tales trabajos.

INVESTIGACION SOBRE LAS PLANTACIONES DE OLIVOS :

La planificación de esta investigación especial sobre las plantaciones de olivos existentes en el país, cuya ejecución ha es tado a cargo de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, con la colaboración de la Corporación Nacional de Olivicultura, Reparti ciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y Escuelas Nacionales y Provinciales en algunas jurisdicciones, se realizó sobre la base de una tarea similar efectuada en el año 1948 de la que se extrajo el padrón de productores con plantaciones de olivos que fué suplementado con datos del Censo Nacional A gropecuario de 1952.

Además, con la nómina de viveristas registrados en la Dirección General de Sanidad Vegetal, se solicitaron las listas de com pradores de plantas de olivos desde agosto de 1948 a setiembre de 1953, con indicación de apellido y nombre, dirección postal, cantidad de plantas y la indicación del lugar de su plantación, que fueron utilizadas para completar los padrones mencionados anterior mente.

Igualmente, se recurrió al cuerpo de corresponsales é infor mantes de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias registrados en la especialidad, olivo, haciéndoles conocer la investigación a realizarse y requiriéndoles su difusión a los olivicultores de sus respectivas zonas.

De acuerdo con la planificación proyectada, se destacó a las zonas con plantaciones de olivos, personal técnico especializado, con medios de movilidad adecuados, para ejecutar y supervisar las tareas de la investigación, a cuyo efecto los productores en base a las direcciones postales obtenidas fueron citados por circular, a presentarse en las oficinas establecidas con anticipación para diligenciar el cuestionario utilizado conforme a las instrucciones generales preparadas al efecto que asimismo se les habían hecho lle gar.

El personal técnico especializado que actuó en la investigación, recibió, además de los padrones utilizados, cuestionarios, material de propaganda, instrucciones relativas a la revisión, aclaración de algunas preguntas insertas en el cuestionario y un juego de planilla con la cantidad de plantas por hectárea de terreno según las distancias entre las plantas de una misma fila y distancia entre filas, para plantaciones en cuadro, rectángulo y trebolillo.

Igualmente se hizo llegar a este personal copia de la Resolución Ministerial de colaboración de los servicios del Ministerio en el interior del país, así como también de los pedidos de apoyo formulados por el señor Ministro a los señores Gobernadores y del de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias a las Inspecciones seccionales de escuelas.

La investigación fué realizada dentro de los plazos previstos; el material ordenado y controlado con los respectivos padrones, obteniéndose los resultados que figuran insertos en el presente folleto los cuales han sido utilizados por la Primera Conferencia Nacional de Olivicultura, celebrada en la Provincia de la Rioja entre el 24 y 29 de mayo de 1954.

Est. Agrí.
52. Conferencia.
Marzo 18 de 1955.

DIVISION ESTADISTICAS AGRICOLAS.-

Es la que tiene a su cargo la elaboración final de las cifras correspondientes a estadísticas de la agricultura que, por intermedio de la División Inspecciones Regionales se reciben en ella.

No posee personal destacado en el interior del país.

Al frente de ella se encuentra un Ingeniero Agrónomo, y el resto del personal está constituido por idóneos en estadística- algunos de ellos con más de 25 años de servicios continuos-, que están a cargo de "secciones" en las que se compilan las cifras totales del país de los diversos grupos de cultivos que forman las series estadísticas investigadas.

Además, cuenta con empleados administrativos, dactilógrafos y escribientes.

Su estructura responde a dos grandes grupos: secciones de estimación y secciones de compilación.

El primer grupo o de secciones de estimación, comprende a todas aquellas que realizan pronósticos o estimaciones agrícolas sobre tópicos tales como: estado de los cultivos, superficie cultivada, pérdida, cosechada, rendimiento y producción de todos aquellos productos agrícolas que, desde el punto de vista estadístico poseen desde alguna a mucha importancia.

Según precisamente la mayor o menor importancia comercial que posea un producto, su investigación estadística será más o menos completa.

En el cuadro N° 1-, puede apreciarse para cada producto el número de pronósticos que, en área sembrada o en producción, se realizan anualmente.

Como al hablar de éstas tareas debemos emplear con mucha frecuencia los términos "área y superficie cultivada, sembrada y plantada", haremos a continuación algunas aclaraciones necesarias sobre el alcance que damos aquí a cada uno de dichos vocablos.

Superficie o área: es la extensión que, en metros cuadrados o en hectáreas, según los casos, se destina al cultivo de un determinado producto agrícola.

Cultivada: ésta palabra se refiere en forma genérica a cualquier parte de un vegetal que, introducido en la tierra, da origen a una planta de características similares a la que poseía aquella a la que pertenecían las partes enterradas.

Sembrada: se refiere a lo mismo que la anterior, pero en forma ya más específica a las especies vegetales que, para conseguir nuevos ejemplares, es necesario depositar en la tierra la semilla (botánicamente hablando) del ejemplar madre. Tal es el caso del trigo, lino, arroz, maíz, etc.

Plantada: El concepto es el mismo de los dos anteriores, pero difiere de aquellos en la circunstancia de que, para conseguir un nuevo ejemplar, es necesario depositar en la tierra otra parte de la planta madre distinta de la semilla. Así ocurre en primer lugar con la papa: se "plantan" trozos de papas; con la higuera: se "plantan" ramas, etc. Las formas más comunes de conseguir multiplicaciones fuera de la del empleo de semillas, es por brotes, esquejes, estolones, tubérculos,

bulbos, yemas, ramas, estacas, acodos, etc.

En condiciones normales, el primer pronóstico de área cultivada se produce en momentos en que recién está iniciando la siembra o plantación. Como las características de ubicación geográfica de nuestro suelo hacen que la temperatura disminuya de norte a sud (sin contar las variaciones debidas a la altitud), un cultivo cuya área de dispersión fuese del norte de Santa Fé al sud de Buenos Aires, no podría estimarse su área de cultivo en iguales condiciones de tiempo para ambos extremos; pues, mientras al norte este pronóstico sería estimación de la superficie cultivada, al sud tan sólo reflejaría las intenciones de siembra.

El segundo cálculo se efectúa cuando, de acuerdo a las condiciones climáticas, ya se estiman finalizadas la mayor parte de las siembras-alrededor del 90 %- y, el tercer cálculo se formula cuando, por lo avanzado de la estación, se descarta la posibilidad de que, todavía pueda aumentarse al área bajo cultivo para dicha especie.

Las estimaciones de producción, investigan el área perdida y o pastoreada, cosechable o cosechada, el rendimiento unitario (en kilogramos por hectárea) y la producción en toneladas. Como en el caso anterior, por razones geográficas idénticas, el primer pronóstico de producción refleja en algunos puntos del territorio el resultado real obtenido, y en otros, tiene carácter estimativo. Se realiza cuando la mayor parte del territorio aún no ha iniciado la recolección.

El segundo cuando el 80 % o más se encuentra ya cosechado y el tercero cuando se considera ya virtualmente finalizada la cosecha, zafra, corte, etc.

El material proveniente de éstos cálculos o estimaciones, llega a la División de Estadísticas Agrícolas proveniente de la de Inspecciones Regionales ya que, a ésta última, por razones de dependencia, lo remiten los Inspectores de todo el territorio nacional. Una de las razones de dependencia hace que en Inspecciones se controle si todos los inspectores han cumplido en término con la obligación de mandar un determinado cálculo o pronóstico de los establecidos en el calendario anual hecho ex-profeso.

La distribución de ese material dentro de la División de Estadísticas Agrícolas, se hace teniendo en cuenta el producto de que se trate ya que, la misma tiene a su personal dividido en equipos o secciones, cuya denominación da idea del o de los cultivos investigados en cada una de ellas. La nómina de las mismas y los cultivos cuya estadística compilan, se verá al ir tratando separadamente cada una de ellas.

DIVISION DE ESTADISTICAS AGRICOLAS

La función específica de ésta División consiste en la elaboración de las diversas estimaciones referentes a nuestra producción agrícola, a través de sus atributos más importantes: superficie cultivada, cosechada, rendimiento y producción. Dichos trabajos se preparan de acuerdo al Calendario de Informaciones y abarcan las especies de mayor importancia económica del país.

Como complemento de los mismos y tendiendo a lograr la mayor eficiencia y exactitud, se llevan diversas estadísticas por compilación que permiten además realizar oportunamente el reajuste de los pronósticos formulados.

Las tareas que corresponden a cada una de las secciones y servicios que la componen, se detallan a continuación:

1º) Sección Informes Agrícolas e Investigaciones Especiales.

a) Servicio Informes Agrícolas: Tiene por finalidad elaborar las informaciones mensuales y semanales sobre el estado de los cultivos, perspectivas, resultados de las cosechas, etc, el informe mensual se divide en dos partes que se publican separadamente. La primera se refiere a Cereales, Lino y Forrajeras, la segunda parte a Fruticultura, Horticultura y Cultivos Industriales. Ambos informes van acompañados de gráficos descriptivos sobre estado de los principales cultivos y en ellos se demuestra también la densidad de las siembras.

b) Servicio Investigaciones sobre Existencias: Se encarga de investigar en fechas pre establecidas, las existencias en chacras, estancias o colonias, de los granos más importantes y de realizar las estimaciones especiales sobre disponibilidades de papa en chacras, puertos, depósitos ferroviarios, etc.

c) Servicio de Investigación sobre Causas de las Pérdidas en los Cultivos:

El personal técnico afectado a éste servicio, tiene a su cargo la determinación de las causas que provocan las pérdidas en las sementeras, compilando la estadística correspondiente.

2º) Sección Estadísticas por Estimación

a) Servicio Cereales de Invierno y Lino: Se ocupa de formular las estimaciones sobre estas especies de siembra invernal. Asimismo, finalizada cada campaña, realiza el reajuste de los cálculos elaborados. Series: superficie cultivada, perdida, cosechada, rendimiento unitario y producción, de trigo, lino, avena, cebada total, cebada cervecera, cebada forrajera, centeno y alpiste. La producción de trigo se discrimina por tipos de calidad industrial.

b) Servicio Cereales de Primavera y Oleaginosas: Incluye las estimaciones y reajustes referentes a maíz, arroz, girasol y maní. Series: Superficie cultivada, perdida, cosechada, rendimiento unitario y producción de las cuatro especies mencionadas. La producción de maíz y girasol se clasifica por época de siembra; la de arroz, por tipos Cañolina y Glacé.

c) Servicio Cultivos Industriales y Forrajeras: Realiza los cálculos y ajustes de los cultivos comprendidos en estos rubros. Series: superficie cultivada, perdida, cosechada y rendimiento unitario y producción del algodón, tabaco, caña de azúcar, semilla de alfalfa y sorgos. La producción de algodón se discrimina en bruto, fibra y semilla. En lo referente a tabaco, se clasifica la producción por el origen de la semilla, en tabacos exóticos e indígenas, y dentro de estos dos grupos, por tipo. Al elaborar las estimaciones sobre producción de caña de azúcar, se formulan a la vez cálculos sobre la probable producción de azúcar, en base a los rendimientos fabriles. Para Alfalfa, se llevan además estadísticas sobre superficie total cultivada, superficie pastoreada, superficie destinada al corte, número de cortes, y producción de pasto. En las especies de sorgos que se consideran se tiene presente los casos de cultivo con más de un propósito.

d) Servicio Frutales y Viñedos: Comprende las estimaciones sobre frutas de verano, cítricas, viñedos y aceitunas. Series: frutas de verano, a) de carozo: duraznos, ciruelas, damascos, cerezas y guindas. b) de pepita: manzanas, peras y membrillos. Frutas cítricas: naranjas, mandarinas, limones y pomelos. Viñedos: de uva para vinificar y de uva para mesa. Aceitunas: se discrimina la producción por destino (para conserva o para aceite). En las estadísticas sobre frutas, se

calcula la producción total y la producción de fruta comerciable de acuerdo a su calidad, tamaño, sanidad, grado de madurez, etc.

e) Servicio Cultivos Hortícolas: Elabora las estimaciones correspondientes a los cultivos de huerta. Series: superficie cultivada, cosechada, rendimiento unitario y producción de papa, batata, lenteja, garbanzo, poroto, arveja, cebolla de bulbo, tomate, ajo y frutilla. Los cálculos sobre papa se dividen de acuerdo a la época de siembra y cosecha, en papa temprana, semitemprana, semitardía y tardía; sobre la producción total de cada uno de estos grupos, se determina la proporción comerciable. En las estadísticas sobre porotos, se calculan por separado lo correspondiente a poroto chaucha, grano verde y grano seco. La producción de poroto grano seco, se clasifica por principales variedades (alubias, caballero, triguito, etc.) En las estimaciones sobre arveja, se consideran dos grupos: arveja grano verde y grano seco. La producción de cebolla de bulbo se clasifica por variedades (torrentina, valenciana, valencianita, etc.)

f) Servicio Estimaciones sobre Cultivos Varios: Realiza estadísticas sobre 57 especies, que, por su menor importancia actual no son objeto de pronósticos. Dichas especies quedan clasificadas en los siguientes rubros: aromáticas y Medicinales, de Canastería, Cereales, Forrajeras, Frutales, Hortalizas y Legumbres, Insecticidas, Narcóticas, Oleaginosas, Pseudo-alimenticias, Sacaríferas y Textiles.

3º Sección Estadística por Compilación

a) Servicio Registro de Propietarios de Máquinas de Trilla: Atiende y mantiene permanentemente actualizado un doble fichero (alfabético y geográfico) de propietarios de máquinas trilladoras y cosechadoras. El fichero registra la nómina de 45.000 dueños de máquinas de trilla, aproximadamente. El servicio se encarga de anotar las altas, bajas y modificaciones. También se ocupa del despacho oportuno de las libretas de trilla, de su recepción, una vez diligenciadas, y de los reclamos correspondientes.

b) Servicio Estadística de Trilla: Se encarga de analizar las informaciones suministradas por los propietarios de máquinas de trilla solicitando las aclaraciones necesarias. A los efectos del cierre de los pronósticos, realiza una compilación primaria de los datos recibidos, como elemento de juicio para esta finalidad. Posteriormente, codifica los datos de las declaraciones recibidas sobre cereales de invierno y lino, para su tabulación mecánica. Con estos resultados, se preparan los cuadros finales sobre superficie sembrada, cosechada, pérdida, rendimiento, producción, cantidad de explotaciones que trillaron su producción, régimen de explotación de las mismas, distribución de los cultivos por chacras, clasificación de las explotaciones según la extensión cultivada y clasificación de las explotaciones por escala de rendimientos obtenidos para cada producto.

c) Servicio Corresponsales Agrícolas: Los colaboradores honorarios de esta División, se hallan clasificados en dos categorías: a) corresponsales, constituidos por productores agropecuarios, que suministran datos referentes a sus explotaciones en particular, los cuales son utilizados como elementos de juicio para cada una de las investigaciones que se realizan; b) informantes, que comprende a las personas o entidades que están en condiciones de suministrar datos agropecuarios por la vinculación de sus actividades a las tareas rurales de un radio más o menos amplio.

Dentro de estas dos categorías, los colaboradores se han clasificado por especialidades en cuanto a cultivos, lo que significa que se les requiera solamente los datos que están en condiciones de suministrar con eficiencia.

Se ocupa el servicio de mantener permanentemente actualizado el fichero de los corresponsales agrícolas é informantes que colaboran con la División mediante el suministro de datos que se utilizan en la preparación de los pronósticos, de acuerdo a la especialidad o especialidades con que ha sido clasificado cada uno.

Además, busca y propone nuevos candidatos para el desempeño de estas tareas y atiende los pedidos que ellos formulan. El registro que lleva la División está formado por dos ficheros ambos con fichas de cartulina, uno ordenado alfabéticamente y el otro geográficamente, dentro de cada especialidad.

d) Servicio de Encuestas; Despacho, Recepción y Compilación: Para cada estimación o pronóstico que establece el Calendario de Publicaciones, éste servicio envía a los corresponsales e informantes, cuestionarios especiales, donde deben incluir sus datos. Las preguntas de dichos cuestionarios, varían lógicamente con la naturaleza y marcha de los cultivos.

Recibidos los cuestionarios con informaciones, previa su clasificación y análisis, se procede a compilarlos, entregándose los resultados a los correspondientes servicios que elaboran los pronósticos.

En la ficha de cada corresponsal o informante, se deja constancia del cumplimiento de su labor, lo que permite formar el concepto de su comportamiento.

e) Servicio Cotizaciones y Precios: Se ocupa de recopilar directamente informaciones sobre cotizaciones y precios de los principales productos agrícolas, según datos suministrados por las siguientes instituciones: Mercados de Cereales a Término de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca; Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires; Cámara Arbitral de Rosario y Santa Fé; Mercado Nacional de Papas; Mercado Municipal de Rosario; Mercado Nacional de Frutas; Cámara Gremial de Molineros de Buenos Aires y Rosario, Cámara Algodonera de Buenos Aires; Mercado de Abasto Proveedor.

f) Servicio Transporte, Exportación e Importación: Las tareas en que interviene éste servicio, permiten elaborar las siguientes series: transporte ferroviario de productos de la agricultura, por empresa y estación de carga; las planillas incluyen 42 productos. Las cifras sobre exportación se compilan por producto, puerto de embarque y puerto de destino, adoptando como fuente informativa las cifras oficiales, al igual que para la importación.

Se lleva también un registro de existencias en las estaciones ferroviarias, de los siguientes granos: trigo, maíz, lino, avena, cebada, centeno, alpiste y otros. Estas existencias se discriminan de acuerdo a su ubicación en galpones, tinglados, (particulares o de las empresas) pilas, elevadores, etc.

4º) Servicio Despacho Administrativo

Se tramitan y diligencian por intermedio de éste servicio los pedidos de datos estadísticos que formulan instituciones oficiales, comerciantes, Bancos, particulares, etc. Asimismo se atiende la parte administrativa de la División, correspondencia y archivo.

DIVISION ESTADISTICAS GANADERAS

La organización de esta división, es muy similar a la de Estadísticas Agrícolas: posee dos grupos de secciones, las de estimación y las de compilación.

Las fuentes de captación de datos primarios, son salvo algunas variantes, las mismas que utiliza su División homóloga: inspectores de la División Inspecciones Regionales, Veterinarios y Agrónomos Regionales, corresponsales e informantes ad-honorem. Estos últimos son personas o entidades que intervienen o están vinculadas con el comercio de productos pecuarios, tales como asociaciones de productores, cooperativas ganaderas, tambores, lecherías, cremas, remates - feria, acopiadores, barraqueros, consignatarios de hacienda, etc.

El detalle de cada uno de las secciones que componen la División de Estadísticas Ganaderas y las tareas que realizan, se verá en particular para cada una de ellas, seguidamente.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las informaciones producidas y los resultados que se logran en las diversas tabulaciones de los trabajos de compilación o estimativos, surgen de la aplicación de diversos métodos aconsejados por la experiencia y adoptados en cada caso después de haber sido probados y analizados los resultados que con ellos se han logrado en largos períodos de aplicación.

La captación directa es el sistema más práctico de los casos en que las nóminas de informantes no son tan numerosas que llegue a ser casi imposible su control por un pequeño grupo de empleados.- Las coordinaciones con otras dependencias que, por sus propias necesidades logran cifras aprovechables desde el punto de vista estadístico, son útiles y evitan la duplicación de tareas, permitiendo una mayor depuración del trabajo por las consultas adicionales que tal colaboración impone.- Para las estimaciones de estado y de producción, el cuerpo de inspectores de la Dirección constituye un elemento fundamental por su especialización en la materia y por la práctica adquirida para las valoraciones de magnitud y precisión de conceptos que miden procesos de desarrollo, decrecimiento o influencia de factores meteorológicos o de otra índole.-

(x) En el texto escrito de esta Conferencia se amplía la información con los detalles pertinentes.

Asimismo, y completando la información del cuerpo de inspectores, se solicitan datos similares a productores o personal vinculados a la producción agropecuaria, que actúan como corresponsales o informantes de la Repartición y cuyo registro se lleva y actualiza permanentemente a fin de tener conocimiento de la situación agropecuaria en forma más completa.-

En los casos en que es necesario llegar a conclusiones por consultas excesivamente numerosas, tales como la determinación de las variaciones en las existencias de ganado y los cálculos de producción por investigación directa en los establecimientos rurales, es obligado reducir el volumen de informaciones a un número tal que pueda considerarse representativo del total. En estos casos se recurre al sistema de la " muestra estadística " que en lo posible se estratifica ponderando la importancia de las unidades que habrán de ser consultadas.- Es común en estos casos trabajar con un diez o veinte por ciento del material para controlar un setenta a noventa por ciento de la producción.

Los elementos que indefectiblemente se utilizan para lograr la información necesaria en cada caso son los cuestionarios o formularios, que se hacen llegar al productor, corresponsal o informante que corresponda y es posteriormente analizada y compiladas sus cifras e interpretados sus datos.

El sistema mecánico de compilación es ideal para obtener resultados rápidos y seguros, así como también para la remisión del material con dirección postal impresa.- Asimismo para la estratificación por categorías, la perforación y compilación mecánicas facilitan en mucho las tareas de clasificación.

Diversas provincias se hallan equipadas con elementos que les permiten efectuar investigaciones estadísticas propias. En este aspecto, las coordinaciones de esta especialidad no se circunscriben solamente a servicios complementarios que se prestan mutuamente la Dirección de Estimaciones Agropecuarias y otras reparticiones nacionales que realizan tareas afines, sino que también coordinan parte de sus trabajos con los que llevan a la práctica aquellos estados. En su condición de Delegación de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, la Dirección mencionada oficia de nexo en su especialidad entre aquella Dirección Nacional y las dependencias referidas.

En síntesis, las estadísticas agropecuarias, regidas en el país por el Consejo Nacional de Estadística, tratan de satisfacer todos los requerimientos que en el presente son indispensables para las funciones de gobierno y contemplan las posibilidades de ir paulatinamente cubriendo aquellos claros que han quedado, cumplimentando aquellas otras necesidades que en el proceso evolutivo institucional del país vayan quedando en evidencia.

GANADO SACRIFICADO EN LOS FRIGORIFICOS Y FABRICAS DE CONSERVAS DE CARNE Y / O EMBUTIDOS

1.- Fecha de iniciación.-

De acuerdo con los antecedentes que se encuentran en esta Dirección, este trabajo estadístico fué iniciado para la especie vacuna con datos referentes al año 1904, si bien hasta 1908 las informaciones logradas parecen no haberlo sido en forma completa, en consideración a que son apreciablemente inferiores a las asentadas a partir del último año mencionado.- Asimismo no figura la correspondiente al año 1907.

Las informaciones de ovinos y porcinos comienzan a darse a conocer en 1908 y 1909 respectivamente, solo en lo referente a faena de los frigoríficos; los datos de fábricas de conservas y saladeros en esas dos especies son inseguros y aislados, sin formar series continuadas hasta 1924.

A partir de 1912 se incluyó en la información el peso en toneladas correspondiente a las cabezas faenadas, con el agregado de una discriminación por destinos de esa faena, que comprendía la exportación y el consumo interno. Esta nueva distribución fué aplicada en las tres especies anteriormente mencionadas.

De acuerdo con la información obtenida en cabezas y toneladas se confeccionaron series a partir de 1914, de promedios de peso por cabeza en cada clasificación, para exportación y consumo.-

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.-

Las compilaciones para la especie vacuna se agrupaban de acuerdo con la siguiente clasificación: vacas y vaquillonas; novillos, novillitos, toros, torunos y bueyes; terneros y terneras, y total de la especie.- Las cifras de ovinos y porcinos se considera-ban solamente como totales de especie.

3.- Modificaciones posteriores y fechas.-

En el año 1944 se reestructuró la distribución de los atributos que integraban la información solicitada, ampliando su número en la siguiente forma : Para la especie vacuna; novillos, novillitos, vacas, vaquillonas, terneros y mamones (machos y hem - bras) toros, torunos y bueyes.- Para la especie ovina : corderos y borregos, capones, ovejas y carneros.- Para porcinos; cerdos, y cachorros y lechones.

La clasificación por destinos fué, a partir del año mencionado, la de exportación, consumo y decomiso.

Posteriormente se inició la preparación de series que permitieron incluir los resultados de este trabajo estadístico en el que controla el sacrificio de hacienda en los mataderos del interior, a los efectos de distribuir la faena total por provincias y territorios.

Simultaneamente con la reestructuración anteriormente indicada se consideró otro aspecto de su organización, en el sentido de lograr cifras referentes a la distribución comercial en playa del ganado sacrificado : los conceptos que fueron considerados son los siguientes, para la especie vacuna : " Chilled, congelado B, otros congelados, otros destinos, conserva, manufactura, consumo y decomiso. En el ganado ovino se adoptó la clasificación que lo distribuye en : congelado Reino Unido, otros destinos, conserva, manufactura, consumo y decomiso. La clasificación correspondiente a porcinos es : deshuesado Reino Unido, conserva, otros destinos, cortes, consumo y decomiso.

4.- Proceso de la investigación.-

Los elementos que se utilizan para la obtención de la información son los cuestionarios conocidos con la denominación " fórmula 427 ", que se remiten individualmente a cada establecimiento con periodicidad mensual. Esta información se compila solo parcialmente en virtud de existir una coordinación de este trabajo estadístico con el Instituto Nacional de Carnes. Este organismo, debido al cumplimiento de sus funciones específicas, se encuentra en condiciones de efectuar un estricto control del ganado que sacrifican los grandes establecimientos, que denomina " frigoríficos centrales " y " fábricas regionales ". La procedencia de estas cifras, en consecuencia, es de dos fuentes distintas de información : directamente de establecimientos y el Instituto Nacional de Carnes.

El método estadístico empleado en este caso, se concreta a la obtención total de la información, sea en forma directa o indirecta.

Después de captados mensualmente, los datos solicitados son compilados en esta Dirección previo análisis y ajuste de cifras. Las diferencias o defectos de información que se presentan en los cuestionarios son asimismo considerados y corregidos.

El principal inconveniente que aparece en esta etapa de la tarea, en cuanto a la información procedente del Instituto Nacional de Carnes, es la equivalencia que es necesario establecer entre los cuartos delanteros y traseros correspondientes a cada clasifica

ción del destino comercial en playa, y el número de cabezas que representan respecto a la cifra total de vacunos.

Otra de las modificaciones que es necesario efectuar para discriminar las proporciones que corresponden a exportación y consumo de uno de los conceptos con que el Instituto Nacional de Carnes obtiene la información de porcinos, vale decir, las cifras que se agrupan bajo el título de " cortes ", es considerada en este trabajo en el sentido de aplicar las relaciones que surgen de comparar las cantidades destinadas a exportación y consumo obtenidas de los cuestionarios diligenciados por los establecimientos frigoríficos.

También se establecen los promedios de rendimientos de carne limpia por cabeza sobre la base de las cifras que representan el total de cabezas faenadas y el tonelaje de carne obtenida en cada una de las clasificaciones.

La faena de ovinos en la Patagonia es motivo de una compilación independiente en el Instituto Nacional de Carnes, en atención a que solamente abarca el sacrificio en aquellos establecimientos industriales en determinado período del año, o sea entre los meses de enero y mayo aproximadamente. Ocurre con alguna frecuencia que se producen demoras o reotificaciones en las informaciones mensuales provisionales por cambios parciales de clasificación o de destino.

Se da término al proceso de la investigación con la confección de cuadros o tablas mensuales que se preparan para ser dados a publicidad por parte de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, además de informes comentados cuyo objeto es dar a conocer los principales aspectos de la investigación.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.-

La estadística que registra el sacrificio de ganado y carne obtenida en los frigoríficos y fábricas de conservas de carne, cumple su función con la confección de series que abarcan los siguientes conceptos : clasificación por sexo y edad en las especies vacuna, ovina y porcina; destino del sacrificio para exportación y consumo (un tercer grupo se refiere al decomiso); destino comercial en playa, y comparativo con series mensuales o anuales anteriores.

Las cifras se compilan separadamente para los frigoríficos y para las fábricas totalizando posteriormente en tablas únicas los atributos de ambos.

6.- Finalidades que cumple la estadística.-

El registro de los datos mencionados permite establecer periódicamente la producción de carnes en este grupo de establecimientos que, conjuntamente con las estadísticas referentes a la faena en Frigorífico Nacional, los Mataderos del Interior y la estimación del sacrificio de ganado en los establecimientos agropecuarios para consumo propio, completan todos los aspectos posibles en esta materia, que son la base de estudios de carácter económico y punto de partida para determinar disponibilidad de carnes con de terminado objeto.

Con referencia a la exportación de carnes, las cifras elaboradas en este trabajo, ponen en evidencia por sí solas las magnitudes que mensualmente se alcanzan.

Otro de los objetivos que se consiguen con los guarismos logrados en esta investigación estadística es su participación en el balance de las existencias y disponibilidades ganaderas, en sus diversos tipos, al establecer confrontaciones con aquellas cifras que se obtienen por métodos censales o de "muestras" que representan la existencia de hacienda en el país.

7.- Medios de divulgación.-

Terminadas las compilaciones mensuales y confeccionadas las tablas con los resultados obtenidos, se proporcionan a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico con el objeto de ser dadas a publicidad en la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina". Simultáneamente, como ya se ha manifestado precedentemente, se elabora un informe mensual y un resumen anual, con breves comentarios, a fin de dar internamente a conocer las cifras precisadas.

También cumple como objetivo este trabajo el de satisfacer requerimientos de organismos oficiales, cuando previamente son autorizados por los funcionarios que disponen sobre el particular.

8.- Posibilidades de ampliación.-

En la forma como actualmente se efectúa este trabajo y la distribución de los conceptos que lo integran, se estima que satisface las necesidades de los organismos que emplean sus cifras. No obstante, en principio se considera la posibilidad de efectuar la discriminación de los guarismos totales por partidos y departamentos.

Complementando los conceptos que involucran la faena, se solicita también información a los establecimientos, respecto a la hacienda introducida según procedencias, agrupando éstas en : mercado de Liniers, Avellaneda y Rosario, remates-feria, estancias y

otros mercados, por especie y clasificación según sexo y edad.

Actualmente se encara un nuevo aspecto en lo referente a la compilación de cifras representativas de la producción de derivados de la faena en los establecimientos en que los productos y subproductos de origen animal son destinados a ser comercializados. La primera etapa consiste en la individualización de los establecimientos que aprovechan los subproductos ganaderos con posterioridad a la matanza. Luego se les solicitará la información necesaria para obtener las cifras totales de producción.

SACRIFICIO DE GANADO EN EL FRIGORIFICO NACIONAL

1.- Fecha de iniciación.-

Las series estadísticas referentes al número de cabezas sacrificadas en este establecimiento, que en los comienzos de su actividad se denominaba " Matadero de Liniers ", de acuerdo con los registros que posee esta Dirección, tienen su comienzo en el año 1899 para los datos relacionados con el sacrificio de ganado vacuno. Los guarismos correspondientes a las especies ovina y porcina comienzan a registrarse en 1903.

Las informaciones vinculadas con la carne obtenida del sacrificio indicado, parten del año 1911 para las especies vacuna y la de 1913 para la porcina.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.-

La clasificación por sexo y edad con que fueron tomados los primeros datos, es similar a la empleada en el registro de las cifras de faena en los frigoríficos y fábricas, es decir vacas y vaquillonas; novillos, novillitos, toros, torunos y bueyes, y terneros y terneras, para la especie vacuna. En lanares y porcinos se tomaban en sus cifras los totales de especie.

El peso correspondiente a la carne limpia partía de una estimación en la que se tomaban como promedios los pesos medios pertenecientes a cada clasificación, a fin de obtener los guarismos representativos de las cabezas registradas. Con los parciales conseguidos se llegaba a una cifra total para cada especie, indicativa de la producción de carnes que les correspondía.

El registro de la faena en este establecimiento consideraba exclusivamente lo destinado a consumo interno, y de él, especialmente, a la Capital Federal.

En algunos años se efectuó sacrificio de ganado equino, pero estas cifras no se han agrupado en series completas que consideraban posiblemente parte de la faena de esta especie de ganado.

3.- Modificaciones posteriores y fechas.-

Las series primitivas precedentemente indicadas fueron ampliadas en la especie vacuna, a partir del mes de agosto de 1945, en cuanto a la clasificación y a la estimación del peso en carne limpia correspondiente a cada uno de los tipos. La distribución fué la siguiente : novillos; novillitos; toros, torunos y bueyes; vacas; vaquillonas; terneros y mamones machos, y terneros y mamones hembras. En la especie lanar se mantuvo en aquel entonces el agrupamiento en mayores y menores, y en cuanto a la porcina, continuó compilándose un solo total.

A modo de ampliación y con la finalidad de suprimir de las cifras totales aquellas que representan los decomisos en carne limpia, se comenzó una serie con la discriminación en especial de las cifras que lo representan.

El peso en carne fué estimado y asignadas las cantidades correspondientes a cada clasificación en vacunos partiendo de la información total que en este aspecto era suministrada para cada especie por el establecimiento industrial.

En febrero de 1949 el Matadero y Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, a requerimiento de esta Dirección comenzó a informar concretamente sobre las cifras reales referentes al peso de la carne limpia obtenida en cada clasificación de la especie vacuna.

Simultáneamente, ante la necesidad de establecer clasificaciones similares en la estadística que registraba la faena en frigoríficos y fábricas y en el Matadero Municipal, se aplicaron índices relativos a la especie ovina, que permitieron discriminar la información de mayores y menores procedentes de este último establecimiento como la desarrollada para la misma especie en los frigoríficos y fábricas, es decir, corderos y borregos, capones, ovejás y carneros.

La especie porcina se mantuvo agrupada en la clasificación cerdos, debido a que es único tipo que se faena en ese establecimiento.

4.- Proceso de la investigación.-

Para la obtención de los datos referentes a la tarea deseada

rrollada por este establecimiento, no se adoptaron en ningún caso formularios especiales para que constituyeran elementos de captación, en atención a que toda la información procedente del mismo era comunicada en planillas por él elaboradas, de acuerdo con los datos que le eran solicitados por esta Repartición.

La información obtenida se ha compilado siempre en forma similar a la empleada en la estadística de frigoríficos y fábricas, es decir estableciendo series mensuales clasificadas por sexo y edad en los conceptos " consumo " y " decomiso ".

Cabe destacar que la faena efectuada en este establecimiento industrial ha incluido en determinadas épocas, cantidades de hacienda sacrificadas por cuenta de firmas comerciales, con destino a exportación, si bien alguna de ellas lo efectuaba también para consumo interno. En este caso especial, las cifras que representaban tipos destinados a exportación, eran excluidas de la compilación total para ser consideradas en la serie procedente de la estadística de frigorífico y fábricas en el destino " exportación ".

La información se analiza y compila mensualmente, confeccionándose tablas que se proporcionan a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico para su publicación, e informes comentados en los que se dan a conocer las cifras representativas de la faena. Anualmente se establecen comparativos referentes a las oscilaciones habidas durante el transcurso del año que se considera y su situación respecto a las cifras de años anteriores.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.-

Esta investigación estadística tiene como objetivo la confección de series que revelan el número de cabezas sacrificadas mensualmente y carne limpia obtenida con destino a consumo interno, discriminando en grupo aparte las cifras del decomiso. Con estas cifras básicas se obtienen los rendimientos en carne limpia por cabeza correspondientes a cada clasificación.

6.- Finalidades que cumple la estadística.-

El objeto que se persigue con el control periódico de la faena en el actualmente llamado Frigorífico Nacional, es complementar los guarismos obtenidos, referentes al mismo tópico, en otros establecimientos que cumplen tareas similares. Como ya se mencionó al desarrollar consideraciones idénticas respecto a los frigoríficos y fábricas, las cifras totales de sacrificio de ganado se integran con los datos de estos establecimientos, el Frigorífico Nacional y los mataderos del interior y un complemento que consiste en la estimación de la faena en los establecimientos rurales para consumo

propio.

Caben acá los mismos conceptos expresados en el apartado 6° del detalle explicativo de la estadística del sacrificio de los frigoríficos y fábricas.

7.- Medios⁷ de divulgación.-

Los resultados de este trabajo se dan a conocer por las mismas vías que los del precedentemente mencionado.

8.- Posibilidades de ampliación.-

Esta investigación estadística satisface las necesidades presentes en los aspectos que con más frecuencia son solicitados para la realización de estudios de carácter económico.

Un detalle que podría considerarse de interés sería el control de procedencias de la hacienda introducida en el establecimiento, con el fin de determinar corrientes de afluencia de ganado hacia el gran centro de consumo que constituye la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores.- Asimismo se conocerían las migraciones locales desde los lugares de producción y las alternativas que se producen en los "stoks" ganaderos de esas regiones.

SACRIFICIO DE GANADO EN LOS MATADEROS MUNICIPALES Y PARTICULARES DEL INTERIOR DEL PAÍS

1.- Fecha de iniciación.-

Los primeros antecedentes que se poseen en esta Dirección con respecto a la fecha en que comenzaron a registrarse datos referentes al contralor de la faena en los establecimientos que dedican sus actividades al aprovisionamiento de carnes con destino al consumo en el interior, corresponden al año 1904 y se vinculan exclusivamente a la especie vacuna.

Los datos de ovinos y porcinos aparecen en los registros estadísticos en el año 1910, así como el número de los establecimientos que registran el sacrificio con ese destino.

Las referencias del ganado caprino parten de 1913.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.-

En forma similar a la que se adoptaba para registrar la faena en los frigoríficos y fábricas y en el matadero de Liniers, en sus comienzos, los atributos se agrupaban en esta investigación estadística en : vacas y vaquillonas; novillos, novillitos, toros, torunos y bueyes, y terneros y terneras.- Las especies ovina, por cina y caprina registraban sus guarismos en forma total.

3.- Modificaciones posteriores y fechas.-

Estas series estadísticas continuaron con conceptos similares a los expresados hasta el año 1945, en el cual la clasificación de vacunos fué ampliada a los efectos de asimilarla a la que se adoptó en los frigoríficos y fábricas y en el Matadero y Frigorífico Municipal de la Capital.

Hasta la fecha indicada estas series sólo habían contemplado las cifras del número de cabezas, pero posteriormente, se inició una nueva en la que se consideraba el tonelaje de carne producida por aquella faena. Asimismo, se lograron los promedios de rendimiento en carne limpia por categoría y por especie.

En un principio los resultados finales del cierre a anual de esta estadística eran agrupados de acuerdo con una distribución en zonas o regiones que se consideraban de interés en aquel entonces. Posteriormente esta distribución se dejó sin efecto, adoptándose exclusivamente una compilación de cifras en la que se clasificaba el sacrificio total por provincias y por partidos o departamentos.

Tal como se especificara al efectuar la relación de las investigaciones que tienen como finalidad las estadísticas en frigoríficos y fábricas y Frigorífico Nacional, la distribución total del sacrificio de ganado en el país se alcanza adicionando a cada partido o departamento la faena efectuada en los establecimientos industriales según su ubicación a los efectos de obtener los guarismos correspondientes a cada una de las unidades mínimas (partido o departamento) que se utiliza como base para todos los trabajos estadísticos que efectúa esta Dirección.

4.- Proceso de la investigación.-

Los elementos de captación, en la aplicación de la metodología para trabajos estadísticos de compilación directa y total como el presente, los constituyen los cuestionarios o formularios que se hacen llegar a la persona que se encuentra en condiciones de diligenciarlos.

En el caso del control de la faena en los mataderos del interior, la captación de datos es obtenida mensualmente por intermedio de autoridades locales que, por su función específica, se hallan en situación de poder informar sobre este tópico. Estas autoridades no son en todos los casos funcionarios que ocupan cargos similares, sino que en cada provincia o territorio pueden variar. Según el caso son : comisarios de policía, jueces de paz, autoridades comunales, receptores de rentas, etc.

Los informantes tienen por lo general a su cargo una jurisdicción en el aspecto estadístico, similar a la que le corresponde por sus propias funciones y agrupan en un solo formulario los datos referentes a todos los establecimientos ubicados en su radio de acción. Se presentan casos en que un solo informante proporciona a esta Dirección datos de hasta veinte o aún más mataderos o carnicerías de campaña.

Periódicamente esta Dirección se dirige a dichas autoridades con el objeto de requerirles la información sobre la instalación de nuevos establecimientos en su jurisdicción que luego que - dan incorporados y la misma autoridad se encarga de incluir en su información mensual las cifras que corresponden a su faena.

Con algunas provincias, se ha establecido un sistema correlacionado que tiene como finalidad la obtención de las cifras de esta labor estadística en forma tal que satisfagan simultáneamente las necesidades de la provincia y la de este Departamento en su faz nacional. Esta coordinación se lleva a la práctica sobre bases similares de captación de datos, compilación y tabulación a las que realiza esta Dirección en el resto del país donde practica el sistema de información directa. El material para la obtención de las informaciones originales es proporcionado en la mayor parte de los casos por esta Dirección. La compilación puede tener también sus alternativas debido a que en ciertas provincias solo se toma parcialmente la información solicitada y el resto de la labor de centralización se reduce a una simple recolección y envío de los cuestionarios que previamente les habían sido suministrados.

Es de destacar, además, la colaboración que presta a esta Repartición la Dirección General de Gendarmería Nacional en cuanto a la distribución y recepción de formularios en las zonas en que aquella organización desarrolla sus actividades.

Cuando los cuestionarios debidamente conformados se hallan en poder de esta Repartición, son clasificados de acuerdo con un número de código que indica el departamento o partido al cual pertenece cada uno de ellos, para luego efectuar una depuración de los datos llegados, en el sentido de comprobar la aproximación de las cifras de acuerdo con los promedios normales que se poseen por infor -

mes anteriores de cada región. Después de esta depuración los guarismos representativos de la faena y de la carne obtenida son volcados en planillas resúmenes que totalizarán lo correspondiente a cada departamento.

El trabajo presente experimenta serias dificultades en su realización normal por defectos de información originados por demoras en el envío de los cuestionarios diligenciados, cambios de autoridades locales u otras razones que determinan entorpecimientos en su desarrollo. Estos motivos obligan a efectuar dos y hasta tres reiteraciones anuales para la obtención completa de la información y aún se da el caso de tener que estimar parciales de algunas localidades que por causas insalvables no pudieron suministrar los datos requeridos. Pese a todos estos inconvenientes se logran resultados ampliamente satisfactorios en cuanto a la veracidad y aproximación de las cifras respecto a las reales.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

La clasificación que satisface a las necesidades requeridas para la realización de estudios de carácter económico en esta materia, es idéntica, como anteriormente se ha mencionado, a la adoptada para el control de la faena en frigoríficos y fábricas y en el Frigorífico Nacional, con el agregado de la especie caprina.

También, según lo mencionado en el apartado anterior, el alto porcentaje de información que se logra es suficiente como para considerar que sus cifras representativas garantizan la realidad de la faena que en estos establecimientos se efectúa en el interior del país. Las informaciones periódicas respecto a la instalación de nuevos establecimientos, mantienen al día su nómina y el control de la labor que efectúan.

Con el objeto de llevar a término comprobaciones retrospectivas, se ha iniciado la confección de un registro por localidades, en el que se asientan los totales de especie que representan la faena anual de cada una de ellas y el número de establecimientos que se hallan en su jurisdicción. Estos antecedentes habrán de servir de orientación sobre la exactitud o aproximación de las cifras que se obtengan en el futuro.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

Su objetivo fundamental consiste, en forma similar a los que corresponden a las otras estadísticas que controlan el sacrificio de ganado, en establecer bases para efectuar anualmente cálculos sobre disponibilidades de hacienda, establecer fundamentos que orienten sobre la política económica en materia de carnes, adoptar medidas

referentes al fomento o restricción de la producción, realizar estudios locales relacionados con la implantación o desarrollo de determinadas razas aptas para su explotación, orientar la fijación de cupos exportables según las disponibilidades en existencia o perspectivas de producción y considerar innumerables otros aspectos que en forma directa o indirecta son atinentes a la producción de ganado y carnes.

7. Medios de divulgación.

Los resultados logrados después del manipuleo de cifras anteriormente relatado, se destinan a la confección de tablas en las que se exponen los guarismos de cada año con el objeto de ser dados a conocer para cumplir con las finalidades que se acaban de indicar.

Los cuadros confeccionados son remitidos a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico que, en atención a su periodicidad anual las publica en la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina", en el número correspondiente al mes en el que se ha efectuado el cierre de la investigación referente al año anterior.

Asimismo, funcionarios de diversas dependencias oficiales solicitan la información respectiva para la continuación de sus series económicas y la realización de estudios o adopción de medidas relacionadas con la producción o comercialización de carnes.

Complementariamente a las otras estadísticas similares mencionadas anteriormente, se elabora un informe anual con los resultados generales del sacrificio de hacienda en todo el país, al que se agrega a las fuentes documentadas por cuestionarios, las cifras de la estimación de faena de los establecimientos rurales para su propio consumo.

8.- Posibilidades de ampliación

En la situación actual, la clasificación adoptada en este trabajo, satisface en principio los requerimientos que sobre esta materia llegan a la Dirección de Estimaciones Agropecuarias.

Se está considerando en estos momentos una ampliación de la información que se solicita de los mataderos del interior en el sentido de poder efectuar un control de la utilización de los subproductos derivados de la faena, cuya investigación será objeto de un trabajo especial e independiente de esta tarea y cuyos datos explicativos habrán de exponerse en otro capítulo.

MOVIMIENTO DE GANADO EN LOS MERCADOS DE LINIERS Y AVELLANEDA

1.- Fecha de iniciación:

Los antecedentes de esta estadística que se poseen en la Dirección de Estimaciones Agropecuarias parten del año 1899, en el que se registraban datos respecto a entradas y salidas de hacienda vacuna, ovina, porcina y caballar en los corrales de abasto.

Estas especies, excepto la ovina, eran registradas en el Mercado de Ganados de la Capital y aquella en el de Barracas al Sud.

2.- Concepto que integraban el trabajo en sus comienzos.

En la discriminación del movimiento de ganado vacuno, se consideraban la existencia anterior, lo entrado en el período y el remanente. La distribución de la hacienda salida consideraba los conceptos siguientes: ventas (para invernar, saladero, exportación, mataderos fuera del municipio y consumo en el municipio), y reses inutilizadas. La entrada se consideraba en la especie vacuna bajo los rubros de : bueyes, novillos, vacas y terneros, y el sacrificio, con los mismos conceptos. Asimismo, la entrada a los corrales de abasto era también clasificada en sus totales de acuerdo con la procedencia desde las principales provincias que remitían ganado a ese mercado .

Con referencia al movimiento de ganado lanar en el mercado " Barracas al Sud ", el mismo era discriminado considerando el total de entradas y de salidas, detallando esta última con los conceptos: ventas para frigoríficos, mataderos, exportación e invernada.-

3.- Modificaciones posteriores y fechas

Esta compilación estadística fué registrada a través de los años con escasas variantes, en consideración a que con la discriminación que ya en sus comienzos se había establecido, satisfacía las necesidades informativas al respecto y era suficientemente amplia como para considerar los atributos más importantes.-

En la actualidad y desde hace aproximadamente un decenio, se efectúa una compilación que considera lo inherente a cada uno de los dos mercados mencionados, vale decir, el de Liniers para las especies vacunas, lanar y porcina, y el de Avellaneda para lanares exclusivamente.-

La estadística que se lleva con datos referidos al mercado de Liniers, y para cada una de las especies mencionadas, registra el movimiento mensual habido en el establecimiento, considerando las existencias al 1º del mes, lo introducido en el período y los animales nacidos en depósito.- Estas entradas son balanceadas con las salidas, las cuales se clasifican en los siguientes rubros: para sacrificio (Frigorífico Nacional, frigoríficos y mataderos de pueblos vecinos), para invernar, muertos en depósito, extraídos o transferidos, otros destinos y el remanente que pasa al mes siguiente.-

El movimiento de ganado ovino en el mercado de Avellaneda se compila adoptando una clasificación similar a la anotada para el mercado de Liniers, con la única excepción de que el rubro extracciones o transferencias no se incluye en ella.

4.- Proceso de la investigación.-

La fuente de los datos originales de esta tarea de investigación estadística la constituyen las informaciones suministradas por los mismos establecimientos en períodos mensuales. Tales informaciones son asentadas en planillas que hacen llegar a esta Dirección, con los conceptos y referencias necesarios para el laboreo posterior de las cifras.

Cuando la información mencionada se encuentra en esta Repartición, previo un somero análisis de los datos suministrados, son distribuidos adoptando la clasificación a que anteriormente se ha hecho referencia, y en última instancia se elaboran tablas estadísticas mensuales con un arrastre para cada especie que parte desde los comienzos del año que se considera hasta el mes que es objeto del informe.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

Según ya se ha referido anteriormente, la compilación de las cifras de este trabajo estadístico satisface los requerimientos que hasta la fecha han sido efectuados en esta materia y que por otra parte se estima que integra todos los aspectos de interés respecto a la materia prima que es base de la actividad de los establecimientos industriales.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

Los objetivos que se persiguen en esta compilación tienen por fin poner de relieve la importancia y la magnitud que alcanza en períodos determinados la actividad comercial de hacienda en los mercados mencionados. Asimismo, constituyen un elemento de control de las cantidades de hacienda que traducen la importancia de la actividad a que se dedican los principales grupos de establecimientos de faena.

7.- Medios de divulgación.

Se dan a conocer mensualmente los resultados de esta compilación en tablas que se remiten mensualmente a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Además se suministra la información obtenida a todas aquellas dependencias o funcionarios que solicitan estos datos por ser necesarios para sus actividades específicas.

8.- Posibilidades de ampliación.

En la actualidad los datos que surgen de esta elaboración estadística satisfacen las necesidades en esta materia, por cuya razón se estima satisfactoria la discriminación que se efectúa en los atributos que la integran.

VENTAS Y PRECIOS DE GANADO EN LOS REMATES - FERIAS

1.- Fecha de iniciación.

La necesidad de conocer los precios promedios obtenidos de las ventas de hacienda en el interior del país, efectuadas en locales habilitados a tal efecto y que representaban los valores locales, impulsó a esta Dirección a realizar una compilación de cifras que revelara las cantidades y valores del ganado vendido en los remates - feria.

La base para llevar a la práctica esta investigación la constituyeron los documentos obtenidos por el Instituto Nacional de Carnes en el control que efectúa en los locales aludidos que se hallan bajo su inspección.

Con esos antecedentes dieron comienzo las primeras compilaciones en esta materia en el mes de octubre de 1944.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

En oportunidad de su iniciación en esta Dirección, la clasificación del ganado vendido en los remates - feria del interior, comprendía los siguientes destinos: para invernada o cría; consumo o exportación, reventa y ganado para tambo, con cifras que totalizaban las operaciones efectuadas en las provincias en las que estos establecimientos eran controlados por el organismo antes mencionado.

Cada uno de los rubros indicados comprendía las cantidades vendidas en cabezas y los valores obtenidos en las ventas, con sus respectivos promedios de venta por cabeza. El rubro consumo o exportación se complementaba para la especie vacuna exclusivamente, con las cantidades que revelaban los kilogramos correspondientes en peso vivo a las cabezas vendidas y también con los promedios de precio por kilo vivo obtenidos como complemento por división de los valores por el peso.

3.- Modificaciones posteriores y fechas.

Prácticamente, en la actualidad se elaboran las cifras de

esta investigación estadística con conceptos similares a los que se tomaron en sus comienzos, con la única variante de que el primer grupo, que involucraba las operaciones con destino a invernada y cría en un solo total, se discriminó posteriormente en dos, agregando al segundo de ellos las ventas de reproductores. Esta clasificación se adoptó a partir del mes de enero de 1945 y continúa en el presente, siendo en síntesis la siguiente: invernada, cría o reproducción, consumo y exportación, reventa y tambo.

En cuanto a las discriminaciones de cada una de ellas, son las mismas que se adoptaron en sus comienzos, correspondiendo también a la nueva clasificación " cría o reproducción " igual especificación que la correspondiente a invernada.

4.- Proceso de la investigación.

Este trabajo es el resultado de una coordinación estadística con el Instituto Nacional de Carnes y se realiza en colaboración con aquel organismo por medio de personal que esta Dirección ha destacado en aquél.

La base utilizada para la iniciación de las compilaciones mensuales la constituye la documentación que originalmente llega al Instituto Nacional de Carnes por intermedio de su personal destacado o por declaraciones juradas efectuadas diariamente por los propietarios, administradores o martilleros de los locales donde se realiza la subasta de hacienda. Esta información parcial y diaria es clasificada y perforada en fichas " Hollerith " para ser posteriormente compilada en forma mecánica. La tabulación se logra por la adición de las operaciones realizadas diariamente, agrupadas por provincias, a efectos de poseer resúmenes mensuales que son volcados en planillas impresas previamente de acuerdo con la clasificación a que anteriormente se ha hecho referencia.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

La información obtenida por medio de esta compilación es de utilidad tal como se realiza actualmente, pero evidentemente quedan amplias regiones del país que poseen importancia como productoras de ganado, que no se encuentran representadas en esta estadística.

Ello surge a consecuencia de que el contralor que practica el Instituto Nacional de Carnes en estos establecimientos se encontraba limitado en sus comienzos por la importancia de su movimiento, dado que consideraba solamente las instalaciones de venta cuya capacidad de corrales superaba un mínimo de 100 cabezas.

En consecuencia las operaciones llevadas a cabo en instalaciones de capacidad inferior a ese límite quedaban fuera de la fiscalización de ese Instituto.

En la actualidad, y bajo el imperio de la ley N° 14.155, los martilleros de hacienda actúan como agentes de retención en las operaciones que se realizan bajo su intervención. Por tal razón el control de las mismas es mucho más estricto y sólo puede sustraerse a la declaración jurada correspondiente quienes se aventuren a eludir el pago del impuesto correspondiente.

Las circunstancias antedichas llevan a la conclusión de que la documentación lograda y que es base para la compilación de esta estadística, lleva en sí un alto porcentaje de integridad.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

Las cifras conseguidas como resultado de esta labor son de suma importancia no sólo para conocer el monto y los valores que se obtienen en esta forma de comercialización del ganado, sino también como índice de precios locales a efectos de establecer estimaciones sobre el valor de las existencias en el país y el cálculo de la renta nacional.

7.- Medios de divulgación.

Las tablas que se confeccionan con la información mensual son dadas a conocer simultáneamente por el Instituto Nacional de Carnes (en orden interno) y por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias al ser remitidas a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico para su publicación. Se proporcionan también a instituciones oficiales cuando necesitan datos para orientar sus estudios de investigación.

8.- Posibilidades de ampliación.-

En las condiciones actuales este trabajo se considera suficientemente completo y que cumple con las finalidades para las cuales ha sido creado. Sólo es dable esperar una mayor actualización, que por razones ajenas a sus posibilidades no ha sido aún obtenida totalmente por esta Dirección.

PRODUCCION PESQUERA

1.- Fecha de iniciación.

Las primeras compilaciones de cifras representativas de

las actividades pesqueras en el país, en cuanto a los volúmenes obtenidos en esta industria extractiva, tuvieron lugar en el año 1920 y se concretaban a los principales conceptos referentes a las cantidades de pescado descargado en los centros más importantes del consumo, de acuerdo con declaraciones que recogía la Prefectura General Marítima.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

En sus comienzos se clasificaron las actividades pesqueras y de caza marítima en los aspectos que comprendían la pesca marítima y la pesca de agua dulce. La primera de ellas era la registrada de acuerdo con el lugar de descarga del producto por parte de los pescadores locales y se integraba también con la producción correspondiente a la pesca de altura, es decir, la aportada por barcos de mayor tonelaje que efectuaban incursiones mar adentro y transportaban el producido de sus actividades particularmente a la Capital Federal. La pesca de agua dulce comprendía aquella que se efectuaba en los ríos y lagunas interiores y destinada exclusivamente al consumo local en los lugares próximos a su extracción. Un tercer grupo estaba integrado por aquellas especies y casi exclusivamente el sábalo, cuya producción tenía como finalidad únicamente la obtención de derivados industriales.

En otro orden de asuntos también se registraban las actividades desarrolladas por las fábricas de conservas de pescado en sus diversas variedades.

Lo relacionado con la caza marítima era el registro de la caza de ballenas, lobos marinos de un pelo y la explotación de las guaneras de aves marinas.

3.- Modificaciones posteriores y fechas.

A medida que transcurrieron los años desde la fecha de iniciación del registro de cantidades producidas por las actividades orientadas hacia la captura o elaboración de productos industriales, fué ampliado el panorama y perfeccionado el sistema de su organización.

En sus comienzos solamente se registraban algunas especies del total de captura realizado por las embarcaciones, pero posteriormente se incluyeron en mayor número y en la actualidad el registro en tal sentido es completo.

La pesca marítima se registró ya desde muchos años atrás en forma mensual y por localidades de arriba de las embarcaciones, con feccionándose cuadros representativos del total de kilogramos pescados. La pesca de altura se llevaba también por barcos en forma men -

sual y por firmas comerciales propietarias de los mismos. Asimismo, clasificaba el total capturado por mes y por especies. En cuanto a la pesca marítima costera, se clasificaba asimismo mensualmente y por principales especies.

En lo referente a la pesca de agua dulce, comprendía también la producción mensual en las lagunas interiores, considerando el total de extracción de cada una de ellas. La pesca fluvial se discriminaba mensualmente por localidades ubicadas en las márgenes de los ríos más caudalosos del país, en las cuales la Prefectura General de Puertos posee dependencias que pudieran actuar con funciones de contralor de la producción. Esta pesca fluvial se llevaba también mensualmente por especie y por localidades, traduciendo las cantidades extraídas con una única unidad de medida, vale decir, el peso en kilogramos.

Se llevaba asimismo un control referente a las actividades del Mercado de Concentración de Pescado en la Capital, de acuerdo con las procedencias del mismo, en forma mensual.

Completaba la serie de cuadros estadísticos una estimación del valor de los productos de la pesca en forma anual.

En lo referente a la industrialización en las fábricas de conservas de pescado, se consideraba la materia prima introducida, en forma anual, clasificada por especies.

En aceite y harina de pescado, obtenido casi totalmente de la industrialización del sábalo, era estimado de acuerdo con informaciones proporcionadas por los establecimientos industriales que se dedicaban a su obtención.

La caza marítima, como ya se mencionó, se reflejaba en cifras que representaban la obtención del aceite, guano y harina de ballena, aceite y cueros de lobos marinos y extracción de guano de aves marinas, en kilogramos. Todos estos datos se daban a conocer en forma anual.

En la actualidad, todos los datos a que se ha hecho referencia anteriormente se llevan con mayor precisión y con un control más detallado de los datos originales, si bien la distribución básica es similar a la adoptada en un comienzo.

A título informativo, cabe destacar un trabajo censal que sobre esta materia efectuó esta Dirección en el año 1941. En él se llevó a término un control completo de todo lo que tenía vinculación en alguna forma con la extracción o industrialización del pescado. Se consideraron las explotaciones que se dedicaban a la pesca y a la caza marítima, su personal, el número de embarcaciones, los costos de

explotación, la participación del personal en las utilidades obtenidas, el destino de la producción, tonelaje bruto y neto de las embarcaciones, fuerza de las máquinas, su consumo, combustible consumido, velocidad de carga, tripulación, valor actual, tipo de embarcación, útiles y herramientas empleados, otros vehículos y animales de trabajo, edificios complementarios en tierra, cajones utilizados, aparatos de captura, seguros pagados, etc..

El contralor de la actividad industrial en ese censo comprendía el número de establecimientos, personal, sueldos y jornales, materia prima empleada, productos elaborados, edificios, máquinas, vehículos, etc. Cada uno de estos rubros se discriminaba en la forma más completa y su conjunto daba una impresión acabada del desarrollo que esta industria había alcanzado en aquel año. El aspecto social era considerado en sus principales conceptos, que comprenden: vivienda de los pescadores, sus familiares, gastos personales, formas de retribución de su trabajo y condiciones en que el mismo se efectuaba, su antigüedad en esta actividad, nacionalidad, grado de instrucción y otros aspectos de interés que ponían de relieve, además de su situación social, las condiciones económicas en que se desenvolvían.

4.- Proceso de investigación.

El control de cifras estadísticas surgido de la aplicación de los diversos procedimientos destinados a la captura de especies comestibles o aptas para ser industrializadas, en las diversas zonas en las que esta actividad se desarrolla, ha sido siempre efectuado por dependencias nacionales que por sus funciones y por su autoridad se encontraban en inmejorables condiciones para lograr la información básica.

En primer término, y para todas las épocas, ha sido la Prefectura General Marítima el organismo que ha tenido la responsabilidad de obtener los datos primarios. Posteriormente, otra organización también de carácter policial, la Gendarmería Nacional, ha tomado ingerencia en este asunto, pues dado su extenso radio de acción y la autoridad que lo inviste, constituye un elemento esencial para el control de aquellos informes. En casos excepcionales, tal contralor ha estado a cargo de otras oficinas públicas y los ferrocarriles. En regiones donde la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna posee personal propio, como lo es en Mar del Plata, el control antes mencionado lo efectúa directamente en el lugar correspondiente.

Estas informaciones originales son remitidas mensualmente a la Dirección mencionada, que actúa como organismo centralizador y verificador de las mismas. En él se ordena, analiza y establecen relaciones con producciones similares de meses o años anteriores a efectos de corregir cualquier error posible, se compilan las cifras y

confeccionan posteriormente tablas resúmenes de acuerdo con los detalles anteriormente referidos.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

Tal como se obtienen los guarismos representativos de la producción y elaboración de productos pesqueros, satisfacen adecuadamente las necesidades que sobre estos aspectos se han evidenciado. No obstante ello, aún la organización de los diversos procesos que forman el desarrollo del laboreo de cigras estadísticas no pueden considerarse efectuados en forma racional, tal como se llevan en países cuyo contralor en ésta materia se basa en métodos más modernos, evolucionados y prácticos en su aplicación. Esta circunstancia se halla condicionada a un desarrollo mucho más activo y amplio que a su vez se vincula con un consumo de mayores proporciones que el que actualmente alcanza en el país. Cuando los volúmenes comerciales sean de mayor significación ello impondrá también la necesidad de un perfeccionamiento en los métodos de obtención de la producción y por ende una fiscalización más rigurosa de las cantidades extraídas.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

Como ya se ha mencionado, los objetivos programados satisfacen en forma parcial las necesidades de información en estos aspectos, pero exponen aproximadamente y en forma sintética el potencial que ha alcanzado en el país el desarrollo de las industrias vinculadas con la pesca. Son, sin embargo, susceptibles de ser ampliados apreciablemente bajo un sistema más racional de organización estadística, pero condicionados a requerimientos de personal y medios que elevan intensamente los costos de su aplicación.

7.- Medios de divulgación.

Las tablas confeccionadas mensualmente son proporcionadas a la Dirección General del Servicio Estadístico para su publicación en la " Síntesis Mensual de la República Argentina ". También se satisfacen solicitudes de organismos oficiales que requieren estos datos para sus estudios e investigaciones, en especial de carácter económico.

8.- Posibilidades de ampliación.

Como se ha referido anteriormente, el desarrollo de las actividades pesqueras y de caza marítima constituye una materia ampliamente prolífica como para poder desdoblarse y desarrollar en multitud de conceptos todo aquello que pueda ser traducido en cifras y que a su vez revelarían en forma actualizada en períodos cortos, en estado y la importancia de su evolución.

INFORME MENSUAL AGROPECUARIO

1.- Fecha de iniciación.-

Este trabajo integra, conjuntamente con la parte que considera el estado de los cultivos, el informe mensual agropecuario en sus aspectos generales, vale decir, cereales, horticultura y fruticultura, campos y ganados y ganado de tambo. Está formado, en consecuencia, de cuatro partes, las dos últimas de las cuales son las que corresponde a conceptos de interés pecuario.

El informe mensual agropecuario desde sus comienzos fué casi exclusivamente agrícola, pues las referencias que incluía con respecto a ganadería y campo de pastoreo se reducían a una simple expresión general para todo el país.

La información relacionada con la situación de los campos y estado del ganado comenzó a ser considerada con mayor amplitud en el mes de mayo de 1944 y progresivamente en los meses siguientes, pero siempre se incluía en la primera parte del informe general, conjuntamente con el estado de los cereales, lino y forrajeras.

En enero de 1954, el estado de los campos de pastoreo y del ganado fué objeto de informe independiente, que pasó a constituir la tercera parte del informe general. En el mes de abril del mismo año se incluyeron referencias en esta tercera parte sobre el estado del ganado de tambo y condiciones de la productividad de leche, hasta que en mayo siguiente estos últimos aspectos, relacionados con las actividades del tambo, se desglosaron con el fin de constituir también otro sector independiente del anterior y formar una cuarta parte del primitivo informe agropecuario.

Asimismo, ya desde los comienzos en que se encaró este tipo de informaciones bajo este nuevo criterio ampliatorio, se dieron datos somarios respecto a la evolución de las pariciones en las distintas especies y al desarrollo de las operaciones de esquila en las épocas en las cuales estas actividades rurales tienen efecto.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

Como se manifestó anteriormente, en un principio las referencias eran sumamente reducidas. Posteriormente se fueron ampliando mes a mes algunos datos generales sobre el estado de los campos y ganado con el agregado de diversos conceptos.

3.- Modificaciones posteriores.

Se adicionó luego el estado sanitario del ganado; más tarde se amplió con las condiciones de desarrollo y engorde del mismo ;

especies menores (conejos y colonias apícolas) y con la provisión de agua para la hacienda. El desarrollo y engorde se clasificó por especies y se incluyeron también las aves de corral. En el mes de mayo de 1945 se complementó el informe con datos relaciones con las existencias comerciables de ganado en las regiones de mayor importancia para su desarrollo y, como se dijera anteriormente, se desglosaron para formar parte de un informe independiente las referencias anteriores que se daban en el mes anterior respecto al estado del ganado de tambo y la productividad de leche, al que se agregó la síntesis sobre las condiciones evolutivas de las aves de corral, conejos y colonias apícolas.

Esta distribución es la que desde entonces hasta el presente fué adoptada en definitiva para este tipo de información pecuaria.

En resumen, actualmente la tercera parte se discrimina en la siguiente forma : estado de los campos de pastoreo (naturales, alfalfados y cultivados con forrajes diversos); desarrollo y engorde (ganado no terminado), estado sanitario, provisión de agua para el ganado y existencia de ganado para venta (vacuno, ovino y porcino). En las épocas en que se producen procreos y se efectúan operaciones de esquila se dan informes sobre su evolución. La cuarta parte del informe mensual agropecuario se divide en los siguientes conceptos : productividad de leche y un cuadro demostrativo de los índices que corresponden a cada región productora en relación con los normales para la época; estado físico y de desarrollo; estado sanitario, y condiciones de explotación de las especies de granja.

4.- Proceso de la investigación.

Los datos originales para la confección de estas partes del informe mensual agropecuario proceden de distintas fuentes que son consultadas valiéndose de cuestionarios confeccionados exprofeso para cada caso y que se les hacen llegar en los períodos en que es necesario obtener estas informaciones.

Las fuentes consultadas son, en términos generales, las siguientes : los inspectores de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, veterinarios regionales, agrónomos regionales en algunos casos, entidades rurales diversas (sociedades rurales, cooperativas agropecuarias, asociaciones de productores); comerciantes vinculados a la actividad ganadera, martilleros de hacienda, intermediarios en su venta, consignatarios, acopiadores, autoridades comunales, personas conocedoras de regiones de amplia significación ganadera, y en última instancia los propios productores agropecuarios. Ese grupo de personas o instituciones ha sido clasificado en esta Dirección en dos subgrupos de acuerdo con el tipo de información que suministran : aquellos cuyos datos se refieren a zonas amplias y son el resultado

de un promedio de las mismas, constituyen los denominados " informantes "; los que proporcionan datos de su propio establecimiento, es de cir, los productores rurales, se clasifican como " corresponsales ". Los cuestionarios que se les remiten representan los documentos que transportan la información que suministra cada uno de ellos y son de diversos tipos, adaptados en lo posible a las actividades que desa- rrollan. Es así como a los informantes oficiales se les envían formu- larios aproximadamente idénticos en los conceptos cuya información se solicita; los especializados en suministrar referencias sobre granja y tambo, así como los que remiten datos en su calidad de martilleros de hacienda y las cooperativas y sociedades rurales, reciben otras con características especiales para cumplir con los diversos atribu- tos que integran cada aspecto del informe general.

La mayor parte de esos formularios posee un grupo de pre -
guntas coincidente en los aspectos relacionados con el estado de los
campos de pastoreo y del ganado.

Los cuestionarios destinados a los corresponsales también
incluyen informaciones similares sobre estado, y aquellos especiali-
zados en las documentaciones referentes a tambo y granja, deben am-
pliar los conceptos que involucran el conjunto de datos básicos para
la confección del informe correspondiente a estas especialidades.

Posteriormente al logro de la información se efectúa men-
sualmente una clasificación del material recibido de las distintas
fuentes informativas, de acuerdo con la distribución en regiones pro-
ductoras en que se han dividido las provincias y territorios. En el
fichero especialmente confeccionado para el contralor en el cumpli -
miento del envío periódico de los cuestionarios por parte de los in-
formantes y corresponsales, se registra la documentación recibida que
será mas tarde de interés para la calificación de cada uno de esos co-
laboradores en cuanto al cumplimiento de su obligación.

En proximidad a las fechas en que deben darse a publicidad
los informes mensuales, los datos son insertos en planillas confeccio-
nadas para ese fin y agrupados para integrar las informaciones corres-
pondientes a cada una de las regiones a que anteriormente se ha he-
cho referencia. Esta información total por regiones es promediada con
el fin de obtener una representación del estado en que cada uno de
los atributos que lo forman se halla en determinada época. Para el in-
forme de campos y ganados se efectúa una ponderación distinta en las
operaciones que promedian los datos de los corresponsales y los in -
formantes, asignando un valor simple a la información de los prime -
ros y doble a la de los últimos. Para la confección del informe rela-
cionado con la productividad de leche y el estado del ganado de tam -
bo, se da un valor diferente a los datos de los corresponsales de a -
cuerdo con el número de informaciones recibidas en cada zona, a los
efectos de equiparar la ponderación correspondiente a los correspon-

sales e informantes.

En ambos casos, después del vuelco, promedio y ponderación de los datos, se pasan los totales obtenidos para cada zona a planillas resúmenes que constituyen la base para la redacción del informe mensual en las dos partes mencionadas.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

El panorama expuesto mensualmente, vinculado con el estado de los campos, ganado y producción láctea, revela en forma generalizada la situación por que atraviesan en períodos relativamente próximos y exponen conceptos que permiten formarse un criterio aproximado de la situación de las industrias pecuarias.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

El objeto de la realización de este trabajo es el de informar a las instituciones oficiales y al pública en general sobre la situación de la ganadería y las condiciones en que se produce su evolución, considerando las disponibilidades de pastos en los campos, su capacidad receptiva, el efecto de las precipitaciones pluviales y de otros agentes meteorológicos, etc. que influyen en el desarrollo normal de las especies destinadas a la producción de carnes, leche y lanas.

7.- Medios de divulgación.

Mensualmente se publican estos informes en la prensa y cualquier dato relacionado con los mismos es suministrado a dependencias oficiales o particulares.

8.- Posibilidades de ampliación.

Al presente las informaciones que componen el grupo de conceptos que se publican en esos informes satisfacen en principio los requerimientos más esenciales, si bien es dable ampliar su desarrollo en algunos aspectos y en especial elevar el número de informaciones que actualmente se reciben con el objeto de documentar con toda precisión la situación real por que atraviesan en determinado momento las explotaciones que se dedican a las industrias pecuarias.

EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS

1.- Fecha de iniciación.

Las primeras informaciones que se poseen en la Dirección, relacionadas con el contralor de cifras representativas de la exportación de algunos de los productos ganaderos o derivados de su explotación, parten del año 1900, en el que comenzaron a asentarse datos relacionados con la exportación de ganado en pie, cueros, lana y carne vacuna, ovina y porcina. Los antecedentes vinculados con la exportación de manteca y queso tienen su iniciación en 1903.

2.- Conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

Como se acaba de indicar, la exportación que se registraba en los comienzos de esta estadística comprendía el ganado en pie. Las especies que formaban parte de este grupo eran las siguientes : asnal, vacuna, caprina, equina, mular, lanar y porcina, que se complementó posteriormente con la exportación de llamas.

Los datos sobre cueros se clasificaban en dos grupos : vacunos y lanares y se llevaban en ambos casos considerando el número de piezas y el peso en kilogramos, subdividiéndose cada uno en dos: salados y secos. Se agregaban también datos parciales relacionados con el número de cueros curtidos para ambas especies. La información sobre lanas figuraba en un solo total.

La exportación de carnes consideraba las tres especies mencionadas anteriormente, con las subdivisiones siguientes :

- a) Vacunos congelados (toneladas), enfriados (toneladas), congelados y enfriados (número de reses), en tasajo (toneladas), extracto de carne vacuna (kilogramos) y extractos y conservas (número de reses).
- b) Lanares congelados (toneladas), lanares enfriados (kilogramos) y lanares congelados y enfriados (número de reses).
- c) Porcinos congelados (kilogramos) y enfriados (kilogramos).

Se confeccionó además una serie que agrupaba otras carnes congeladas de varias procedencias, en toneladas. También la exportación de manteca y queso se compilaron en series independientes, sin discriminación alguna.

3.- Modificaciones posteriores.

Progresivamente, y a medida que transcurrieron los años , se ampliaron los productos que comprendían en su iniciación esta estadística, agregando otros que fueron considerados por su importancia, de interés de clasificarlos en rubros independientes.

Esta ampliación ha adquirido una magnitud tan extensa que aquellos conceptos que en su iniciación constituía un pequeño grupo, llega a 232 en la actualidad. En términos generales, subsiste la clasificación de exportación de ganado en pie primitiva, con la ampliación para la especie vacuna en subgrupos relacionados con el el sexo y edad de la especie. La exportación de carnes considera un gran número de subdivisiones, siendo los principales conceptos los relacionados con los tipos congelado, enfriado, refrigerado y salado, en varias subdivisiones para cada especie. Se agregan asimismo menuencias varias, preparados industriales o de conserva y aves. Los cueros se clasifican también en diversos tipos por especie. Se agregan datos sobre lana sucia, limpia, lavada y peinada. Asimismo se incorporaron conceptos referentes a productos lácteos, huevos y diversos otros subproductos derivados de la actividad industrial de los frigoríficos y mataderos importantes.

De toda la información precedente, se confeccionan dos series estadísticas, formando dos grandes grupos. Uno considera la exportación por destinos para cada producto y el segundo las salidas por las diferentes aduanas del país, también para cada uno de los artículos mencionados.

4.- Proceso de la investigación.

Los datos originales que son la base de estas compilaciones han procedido de un mismo organismo, que es el que, por las funciones que desarrolla, posee un registro completo y realiza un control minucioso de todos los artículos que se importan y exportan de la nación.

Sobre la base de las informaciones proporcionadas por las diversas aduanas del país, compila todos los datos referentes al movimiento portuario en tales aspectos.

Esta Dirección recaba de ese organismo, que en sus principios era la Dirección General de Estadística de la Nación, dependiente del Ministerio de Hacienda, y posteriormente la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, que es parte integrante del Ministerio de Asuntos Técnicos, las tabulaciones confeccionadas por aquél sobre productos ganaderos y derivados.

Estas listas de artículos son interpretadas de acuerdo con un número de código previamente asignado a cada uno de ellos y posteriormente volcada la información correspondiente en planillas previamente preparadas. Como anteriormente se mencionara, el vuelco se efectúa por aduanas para cada producto y luego por destinos en el otro juego que registra la salida de acuerdo al país de destino.

Estas compilaciones son en ambos casos detalladas mes por mes, efectuando asimismo un arrastre en los mismos períodos de tal forma que con el agregado del último mes del año se posee automáticamente la compilación anual total.

5.- Resultados que se logran en la actualidad.

La permanente actualización de las nóminas de productos y su ampliación en cada caso que es de necesidad por la magnitud de sus cifras, permite mantener actualizada las listas de los principales artículos exportados.

Por las razones expuestas, los resultados que se obtiene de estas compilaciones, pueden considerarse satisfactorios en su función informativa.

6.- Finalidades que cumple la estadística.

El conocimiento detallado de los productos ganaderos exportados y las series que con esas cifras se confeccionan, son de gran utilidad para distintas dependencias oficiales que las necesitan para el control de las cifras de producción y consumo, así como fuente de consulta para estudios de carácter económico que realizan aquellas otras reparticiones que tienen a su cargo el comercio de los productos, la fijación de precios o el fomento de la producción.

7.- Medios de divulgación.

Las cifras compiladas en este trabajo estadístico se emplean y distribuyen en distintas formas para la confección de cuadros o tablas a veces seriadas, que se dan a conocer por intermedio de la " Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina " o directamente, de acuerdo con los requerimientos de diversas oficinas públicas.

8.- Posibilidades de ampliación.

Las nóminas mencionadas pueden ser ampliadas indefinidamente, de acuerdo con la importancia que en determinado momento adquiera la exportación de un producto dado.

En consecuencia, esta ampliación se halla supeditada a las condiciones en que se efectúa el comercio exterior de los productos y subproductos ganaderos.

PRODUCCION DE CUEROS Y LANAS

1.- Fecha de iniciación y conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

Las primeras compilaciones de la producción de cueros vacunos proceden del año 1905. Esas informaciones fueron estimaciones cuyo sistema de cómputo se ignora y se hallan complementadas con otros datos relacionados con exportación y consumo aparente, cuyas series son incompletas y abarcan solamente algunos años. Con criterio similar se han asentado algunos datos referentes a producción de cueros lanares, exportación y consumo, partiendo la serie de cifras que estiman la producción desde el año 1914, pero interrumpida posteriormente hasta el año 1919.

El cálculo de la producción de lanas figura en los registros de la Dirección a partir del año 1915 y su serie continúa hasta la actualidad. Se hacían en aquel entonces también estimaciones del consumo para distintos destinos y se registraban algunos datos sobre exportación, pero posteriormente, en consideración a la inseguridad de los datos originales para efectuar estos cálculos, se prescindió de ellos estimándose sólo el total de lana en forma global para todo el país.

2.- Proceso de la investigación.

Los datos básicos que se han empleado corrientemente para estos casos han sido los siguientes : para el cálculo de la producción de cueros vacunos y ovinos se ha partido del sacrificio de ganado en todo el país, considerando que los cueros obtenidos en los establecimientos de faena son aprovechables en su totalidad. A la cifra que representa el sacrificio de ganado se le adiciona la que surge del aprovechamiento de los cueros procedentes de los animales muertos por causas diversas en los rodeos generales. A estos efectos se estima sobre la base de existencia de ganado, cierto porcentaje de mortandad natural según las condiciones climáticas de cada año, y una cifra relativa de utilización de cueros que también varía con los mismos factores. Por lo general se considera para la especie vacuna, una mortandad del 5% y un aprovechamiento de un 95% de ese total, y para la especie ovina una mortandad del 7% y un aprovechamiento del 50% de la cifra lograda.

En cuanto a la producción de lana, la estimación se basa en las cifras de existencia de ganado ovino y una estimación del promedio del rendimiento de lana por cabeza en las diferentes regiones productoras, en las cuales se hace incidir la in -

fluencia relativa que ejerce en las mismas la mayor o menor difusión de cada raza.

3.- Resultados que se logran en la actualidad.

En principio, y con el objeto de satisfacer las necesidades más premiosas en esta materia, estas estimaciones orientan en forma muy general para los estudios relacionados con su comercialización. En este sentido, las estimaciones de cueros y lanas constituyen unos de los trabajos que ofrecen mayor interés en su desarrollo detallado.

4.- Finalidades que cumple la estadística.

En términos generales, como se ha mencionado, este trabajo satisface las necesidades más imperiosas y sirve como punto de referencia para la determinación de " stocks " con destino a consumo y exportación, cálculo de disponibilidades y verificación de saldos parciales.

5.- Medios de divulgación.

Las cifras logradas no se dan a publicidad en forma generalizada, sino que son comunicadas internamente a dependencias que la necesitan para su trabajo u organismos que también las requieren con finalidades similares.

6.- Posibilidades de ampliación.

Estos cálculos, por ser muy generales, no permiten conocer detalles sobre su distribución en las diferentes zonas de producción.

Está proyectado efectuar estimaciones parciales por información directa de los propios productores, como parte integrante de un trabajo que abarca estimaciones totales de la producción ganadera por el sistema de " muestras ".

LAVADO DE LANA

1.- Fecha de iniciación y conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

Las cifras que registran esta actividad comenzaron a asentarse en el año 1917, especificando datos relacionados con la lana sujeta sometida al lavado, lana limpia obtenida, rendimiento en porcentaje, y los establecimientos registrados y los que trabajaron en el año.

En la base de esta clasificación se iniciaron series a partir del año mencionado, manteniendo a través del tiempo una clasificación idéntica.

El lavado de lana se subdivide, con la distribución de los datos referidos, en dos grupos : la lavada propiamente dicha y la semi - lavada, es decir, aquella que es sometida a un proceso industrial menos intenso. La serie correspondiente a esta última parte del año 1926, según lo inserto en los registros de la Dirección.

2.- Proceso de la investigación.

La obtención de los datos básicos para las compilaciones de las series estadísticas referentes a estos productos, se llevan a término por intermedio de cuestionarios o formularios que se hacen llegar a los establecimientos industriales del ramo y son luego analizados y controladas sus cifras, para ser más tarde volcadas en planillas resúmenes cuya totalización revelará la magnitud de cada atributo.

Durante un largo período de años las series fueron anuales, pero desde hace aproximadamente una década se efectúan compilaciones trimestrales.

3.- Resultados que se logran en la actualidad.

Estas compilaciones satisfacen las necesidades que, sobre estos tópicos se han hecho presentes, pero pueden ser ampliadas con otros detalles si así lo requieren los estudios y las investigaciones que efectúan los especializados en la materia.

4.- Finalidades que cumple la estadística.

Su objetivo es conocer las cantidades de lana que se someten al lavado en el país, respecto a la producción y la importancia que adquiere el consumo de este producto cuya cifra es obtenida al

serle descontada la de exportación.

5.- Medios de divulgación.

Los resultados de las compilaciones parciales son dados a conocer en la " Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina " en forma de índices que representan su producción y están asimismo a disposición de las entidades o funcionarios oficiales que las requieren para sus investigaciones.

ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

1.- Fecha de iniciación y conceptos que integraban el trabajo en sus comienzos.

Desde el año 1903 se registran en la Dirección cifras relacionadas con la producción de manteca y queso que comprendían la producción, exportación y consumo aparente de estos productos. Los datos de caseína comienzan a registrarse a partir de 1916. Para los dos primeros se complementaba la información con el consumo calculado por habitante.

2.- Modificaciones posteriores y fechas.

En el año 1944 se modificó el sistema de la obtención de la información básica procedente de los establecimientos elaboradores de estos tres productos, ampliando los datos requeridos con la clasificación de queso por pastas y por tipos; de caseína, de acuerdo con la forma de obtención, en láctica y al cuajo, y de manteca, en salada y dulce. Estos datos se complementaron con la elaboración de leche en polvo y condensada. En el mismo cuestionario se solicitaron también desde aquella fecha, el movimiento de materia prima y productos elaborados y en especial la leche destinada para cada uno de los productos obtenidos en el establecimiento.

3.- Proceso de investigación.

Con el empleo de los cuestionarios mencionados se obtiene mensualmente la información primaria para el laboreo posterior de las cifras. Los datos insertos en los mismos son analizados y verificados sus relaciones para luego volcarse en planillas resúmenes cuya totalización revela las cantidades alcanzadas en la elaboración de cada producto durante los períodos a que se refiere la información.

Cabe mencionar que la Dependencia que se ocupa de llevar un registro autorizado de firmas comerciales a las cuales se consulta para la obtención de la información mencionada, es la Dirección de Lechería de este Departamento, con la cual se mantienen vinculaciones en estos aspectos.

4.- Resultados que se logran en la actualidad.

Los datos obtenidos en las diversas compilaciones que se llevan en esta estadística, son suficientemente completos y abarcan los aspectos de más interés en la materia.

Al efectuar los cálculos de la leche destinada a elaboración se establecen porcentajes de utilización para cada destino y un resumen total del producto dedicado a industrialización. Esta cifra es la única orientación firme en los restantes cálculos que se realizan con el objeto de estimar la producción total de leche en el país, pues los promedios de consumo por habitante son sólo una apreciación aproximada y de carácter general. Con el fin de llegar a conclusiones más fidedignas en los cálculos de producción de leche, esta Dirección ha encarado nuevos trabajos de carácter estimativo entre los cuales figura el presente, aplicando un sistema sobre la base de informaciones procedentes de los propios productores, que habrán de ser consultados anualmente respecto a diversos temas relacionados con la producción pecuaria, en sus conceptos primordiales.

5.- Finalidades que cumple la estadística.

En forma similar a lo referido con respecto a otros productos originarios de la actividad ganadera, los objetivos que se persiguen al poner en evidencia cifras representativas de las cantidades elaboradas de los productos derivados de la leche, estos cumplen con los requerimientos impuestos por la necesidad de conocer las disponibilidades de cada producto con destino a consumo o exportación, control de la actividad de las fábricas, determinación de las cantidades elaboradas de cada tipo de producto para fomentar o restringir su producción, estimación del margen de divisas que dejaría su exportación, etc.

6.- Medios de divulgación.

En igual forma que para otras compilaciones referentes a producción agropecuaria, los resultados de este trabajo son dados a conocer en la " Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina " como productos de la actividad industrial, además de satisfacer otros requerimientos procedentes de diversas reparticiones oficiales o privadas.

SUBPRODUCTOS GANADEROS

En la actualidad esta Dirección encara la realización de un nuevo trabajo que tiene por finalidad la determinación de cifras que representen la producción de las cantidades utilizables de los diversos derivados ganaderos obtenidos en los establecimientos de faena.

Con estos propósitos se ha confeccionado una nómina de informantes que son consultados respecto a los establecimientos que podrían ser susceptibles de hallarse en condiciones de destinar los subproductos obtenidos a la preparación de conservas o comercialarlos directamente.

Posteriormente a estas informaciones se efectuarán consultas a los establecimientos que se hallen en las condiciones indicadas y compilarán las cifras que miden su producción.

ESTADISTICA GANADERA PERMANENTE

Las investigaciones cuyos objetivos habrán de determinar se se desarrollarán siguiendo las normas que establece el método adoptado, cuya concepción se ha basado en el estudio que fué objeto del Decreto del Poder Ejecutivo N° 6.077, de fecha 22 de julio de 1932.

Ese método fué modificado parcialmente para adaptarlo a las necesidades actuales y a las posibilidades de su realización.

En síntesis, se agruparán todos los productores que posean ganado en el país separándolos en varias categorías, de acuerdo con la densidad de ganado existente en sus establecimientos y posteriormente se tomará de cada una de ellas un determinado porcentaje de productores, los que serán objeto de las consultas que se formulen. Tales declaraciones se compilarán y el índice que determine la variante de existencia en cada partido o departamento con respecto a una cifra básica anterior, revelará la diferencia en la existencia absoluta en cada uno de ellos.

Se deberán poseer previamente los elementos que se detallan a continuación :

- a) La fecha en que se realizará la investigación, es decir el 30 de junio de cada año.
- b) El cuestionario para la captación de datos.
- c) Un padrón de productores confeccionado ex profeso.

d) La clasificación del padrón en categorías : A) para los productores con 501 cabezas de vacunas o más; B) productores con 101 a 500 cabezas de vacunos; C) productores con 26 a 100 cabezas de vacunos; D) productores con hasta 25 vacunos; y E) productores con 1.001 cabezas de lanares o más. Los grupos y especies no designados se investigarán con las informaciones existentes en los cuestionarios diligenciados.

El proceso de la investigación será el siguiente :

- 1º) Remisión y recepción del material.
- 2º) Clasificación por categorías.
- 3º) Determinación del porcentaje de respuestas recibidas por cada categoría, respecto al total de productores registrados y al número de declaraciones obtenidas.
- 4º) Depuración y codificación del material recibido.
- 5º) Compilación y tabulación de los atributos objeto de la investigación.
- 6º) Determinación de la existencia actual de los productores consultados, por partido o departamento.
- 7º) Relación entre esa cifra con la correspondiente al año anterior, en cada categoría, de acuerdo con las declaraciones de los mismos productores.
- 8º) Obtención de la cifra total por categoría, con la adición del complemento correspondiente a la parte no investigada.
- 9º) Totalización por partido o departamento por el agrupamiento de todas las categorías.
- 10º) Totalización por provincias y territorios.

El método citado se complementa con una amplia serie de observaciones y atención de conceptos adicionales provenientes de las especiales características que poseen los diversos tipos de explotación rural, vinculaciones con la aplicación del método relacionadas con la cooperación que prestan otras dependencias nacionales o provinciales, detalles a considerar a fin de lograr la máxima comparabilidad posible entre dos fechas de investigación, etc.

Cabe asimismo destacar que la actualización del padrón se efectuará sobre la base de las modificaciones anuales que se produzcan en los registros parciales en poder de las escuelas, en su cárdoter de unidades básicas de acción censal, en íntima colaboración con personal destacado de este Ministerio en el interior del país, y particularmente con los inspectores de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias debido a su especialización en la materia.

La síntesis correspondiente a todos los trabajos que forman parte de este grupo de investigaciones, es el que se expone a continuación :

I.- Existencia ganadera : Trabajos destinados a lograr su conocimiento aproximado en los períodos intercensales, cuya finalidad será la de racionalizar la exportación y el consumo de carne, balanceando anualmente los " stocks " con el propósito de evitar su descapitalización. Los datos se obtendrán por el sistema de "muestras " en el mes de junio de cada año :

- a) Variación anual de la existencia en los establecimientos rurales
- b) Variación anual de la existencia de hembras adultas.
- c) Porcentaje de vientres en servicio.
- d) Porcentaje de parición en relación a las hembras echadas a servicio.
- e) Porcentaje de mortandad de orías (antes del destete).
- f) Porcentaje de mortandad de adultos.

II.- Producción de leche : Información indispensable para el control de las disponibilidades con destino a consumo e industrialización.

Se requerirán informes sobre :

- a) Índices de producción por vaca y por año.
- b) Variación anual de la existencia de vacas en producción.

III.- Producción de lana : Datos de imprescindible necesidad para la regulación de su comercio.

Comprenderá :

- a) Porcentaje de lanares entrados en primera y segunda esquila.
- b) Rendimiento por cabeza en ambas esquilas.

DIVISION METODOLOGIA Y CENSO AGROPECUARIO

Esta División, atiende todo lo referente a problemas de naturaleza técnico - estadística, tendiendo a formar los métodos de captación, representación, análisis e interpretación que se utiliza en la preparación de sus trabajos.

Además, tiene a su cargo la investigación permanente de los Seguros Agrícolas, Costo de Vida Rural y Valor de los Arrendamientos y de la Tierra.

Las secciones y servicios que la componen, son los siguientes :

1.- Sección Compilación de Series.

Se ocupa de la formación y actualización permanente de las series estadísticas de las principales especies de nuestra producción agropecuaria.

- a) Servicio de series cronológicas : compila las series de los principales productos de nuestra producción agropecuaria desde su origen.
- b) Servicio de series de promedios móviles : prepara las planillas con los antecedentes cronológicos que servirán de base a la División de Estadísticas Agrícolas para la confección de las estimaciones referentes a superficie sembrada, cosechada, rendimiento y producción.
- c) Servicio de rendimientos normales : los rendimientos normales se establecen mediante el estudio metodológico de las series cronológicas de cada cultivo, por partido y departamento, como así también realiza las correspondientes series gráficas. Asimismo, determina racionalmente las zonas económicas de producción, por cultivos principales.
- d) Servicio de números índices : este servicio tiene a su cargo la preparación de varios juegos de números índices demostrativos de la tendencia de nuestra producción agropecuaria.

2.- Sección Régimen de la Tierra, Costo de Vida y Seguros Rurales.

Esta sección consta de los siguientes servicios :

- a) Servicio valor de la tierra y arrendamientos : tiene a su cargo establecer para cada año agrícola , el valor promedio de las tierras aptas para agricultura en la llamada zona cereal del país, como a sí también de los arrendamientos, considerándose en la actualidad, la posibilidad de ampliar estas series a otras zonas productoras, no menos importantes por su producción.
- b) Servicio seguros rurales : tiene por objeto preparar las estadísticas sobre los seguros tomados sobre las sementeras de cereales y oleaginosas contra el granizo en los períodos coincidentes con los de cada año agrícola. En ella se compilan los datos sobre el producto asegurado, área sembrada , monto, prima e indemnizaciones. Además, se compilan las series de seguros ganaderos y contra incendio de parvas y máquinas trilladoras.
- c) Servicio costo de vida rural : en base a los datos compilados de los cuestionarios que oportunamente se remiten a los corresponsales registrados en la División, este servicio obtiene los valores medios de los distintos artículos alimenticios, menaje, gastos generales, indumentaria y vivienda , necesarios para una familia tipo rural, compuesta de cinco personas. Los valores promedio que reúne este servicio son clasificados por año, provincias y territorios.
- d) Servicio registro de corresponsales : tiene por misión llevar un registro de informantes, distribui dos conforme a la necesidad de los datos que se le requieran. Se hallan fichados alrededor de 5.250 informantes, todos ellos directores o responsables de escuelas rurales. Mantiene un permanente control de los informantes, altas, cambios y bajas , al día.

3.- Sección Cartografía.

Se ocupa de la representación gráfica de los diversos trabajos realizados por las distintas oficinas que

conforman la Dirección de Estimaciones Agropecuarias. Posee los siguientes servicios :

- a) Servicio de cartogramas : confecciona diversos juegos de mapas referentes a la producción agropecuaria. Asimismo mantiene actualizada una mapoteca especializada para el uso de la Dirección.
- b) Servicio de representaciones gráficas : se encarga de la representación - por medio de gráficos - de los trabajos de la Dirección o de aquellos especialmente encomendados como consecuencia de trabajos o estudios especiales.

Investigaciones Especiales.

Esta División tiene a su cargo el contralor, ordenamiento, análisis y estudio del material de las investigaciones especiales efectuadas por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias con el personal destacado en campaña.

Censo Agropecuario.

Interviene esta División en la preparación de los cuestionarios o formularios censales en ocasión de efectuarse relevamientos de tal naturaleza. A tal efecto, dispuesta la realización de un censo, solicita de todas las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la preparación de un cuestionario con las exigencias mínimas y máximas de cada servicio.

Luego selecciona las preguntas a formularse, las agrupa y anula las repeticiones derivadas de servicios concomitantes. Finalmente confecciona el anteproyecto final del formulario que, sometido a posteriores aprobaciones será imprimido y utilizado.

b) Organismos provinciales y territoriales

En las provincias y territorios, existen organizaciones de carácter estadístico que, en algunos casos responden a necesidades de cada provincia o territorio y, según sea abundante o magro el presupuesto acordado para dichos fines, dichas organizaciones son más o menos completas.

Buenos Aires, Santa Fé, Eva Perón y Mendoza, tienen organizados sus servicios estadísticos en forma muy adelantada, cuentan con elementos modernos de índole mecánica, y utilizan técnicas similares a las que se emplean en los organismos detallados antes y que son de carácter nacional. Además, mantienen servicios de correlación estadística con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de forma tal que las informaciones son dadas a conocer en forma conjunta y a veces se produce una única información que ha sido elaborada entre ambas instituciones - nacional y provincial - .

Como el funcionamiento de estos servicios de correlación son muy similares entre sí, pasaremos a detallar el que funciona en la provincia de Santa Fé cuya organización del sistema de informaciones se basa en las disposiciones contenidas en la Ley nº 4.146 de dicha provincia.

En su planeamiento y en su ejecución, las tareas se realizan de acuerdo a un Convenio de Coordinación de Servicios celebrado originariamente en el año 1933 con la antigua Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, hoy Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, con la cual continúa dicho vínculo conforme a un plan de acción sometido a periódicas revisiones.

La captación de los antecedentes relacionados con las áreas bajo cultivo y la producción agropecuaria comprende normalmente las siguientes tareas :

Registros de áreas sembradas (ver planillas nº 1)

- a) septiembre - octubre - Registro de cultivos de invierno
- b) enero - febrero - Registro de cultivos de primavera

En las épocas indicadas los productores están obligados por la Ley nº 4.146 a presentarse en las oficinas comunales de su jurisdicción para declarar los antecedentes requeridos en las planillas

b) Organismos provinciales y territoriales

En las provincias y territorios, existen organizaciones de carácter estadístico que, en algunos casos responden a necesidades de cada provincia o territorio y, según sea abundante o magro el presupuesto acordado para dichos fines, dichas organizaciones son más o menos completas.

Buenos Aires, Santa Fé, Eva Perón y Mendoza, tienen organizados sus servicios estadísticos en forma muy adelantada, cuentan con elementos modernos de índole mecánica, y utilizan técnicas similares a las que se emplean en los organismos detallados antes y que son de carácter nacional. Además, mantienen servicios de correlación estadística con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de forma tal que las informaciones son dadas a conocer en forma conjunta y a veces se produce una única información que ha sido elaborada entre ambas instituciones - nacional y provincial - .

Como el funcionamiento de estos servicios de correlación son muy similares entre sí, pasaremos a detallar el que funciona en la provincia de Santa Fé cuya organización del sistema de informaciones se basa en las disposiciones contenidas en la Ley nº 4.146 de dicha provincia.

En su planeamiento y en su ejecución, las tareas se realizan de acuerdo a un Convenio de Coordinación de Servicios celebrado originariamente en el año 1933 con la antigua Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, hoy Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, con la cual continúa dicho vínculo conforme a un plan de acción sometido a periódicas revisiones.

La captación de los antecedentes relacionados con las áreas bajo cultivo y la producción agropecuaria comprende normalmente las siguientes tareas :

Registros de áreas sembradas (ver planillas nº 1)

- a) septiembre - octubre - Registro de cultivos de invierno
- b) enero - febrero - Registro de cultivos de primavera

En las épocas indicadas los productores están obligados por la Ley nº 4.146 a presentarse en las oficinas comunales de su jurisdicción para declarar los antecedentes requeridos en las planillas

que a tal fin se distribuyen.

En las ciudades de gran número de habitantes como la capital de la provincia (Santa Fé) y Rosario, las comisarías seccionales son las encargadas del levantamiento de los registros.

Al recibirse las declaraciones de cada productor, se extiende a los mismos un certificado cuya presentación le es requerida en trámites ante oficinas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación o ante reparticiones de la provincia.

Contralor de la Producción (ver planilla nº 2)

a) Trilla :

Por conducto de las autoridades policiales se hace llegar a los propietarios de máquinas trilladoras y cosechadoras, antes de iniciarse la cosecha, las libretas para la anotación de las trillas realizadas en cada chacra.

Para este fin se emplean las libretas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, distribuidas en nombre de la coordinación de servicios.

En caso de que una máquina no saliera a campaña, el propietario debe llenar un formulario en el que se especifican las causas (transferencia, venta, desarme, etc.)

Una vez terminada la trilla, las libretas se devuelven a los funcionarios policiales para su remisión a Santa Fé.

/
Las trillas realizadas en cada chacra son controladas, se determinan los rendimientos individuales obtenidos, y se tabulan los datos para la confección de un pronóstico definitivo de la producción. Estos antecedentes se ponen a disposición de los señores inspectores de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias y se remiten al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, normalmente a fines de abril o principios de mayo, de acuerdo a la fecha fijada para este pronóstico nacional.

La compilación definitiva de la trilla se realiza, en general, disponiéndose de la casi totalidad de las libretas, mediante el uso del sistema eléctrico " Hollerith " y con la cooperación de la Oficina de Compilación Mecánica de la Contaduría General de la Provincia.

Se preparan listados alfabéticos de los productores por comunas y departamentos, con los correspondientes antecedentes, y se confeccionan escalas relacionando las extensiones cultivadas con los rendimientos, la frecuencia de determinados grupos de rendimientos con el total de la producción.

Desde hace algunos años se cuenta con antecedentes que permiten determinar el resultado de las diferentes variedades cultivadas en los distintos departamentos de la provincia. En dos oportunidades se encararon comparaciones para establecer eventuales diferencias en el resultado de las trillas realizadas con máquinas trilladoras y cosechadoras.

Los listados de los antecedentes individuales son conservados para consultas y estudios sobre la productividad de las chacras, etc.

También las compilaciones finales por departamentos y jurisdicciones comunales de la provincia, son suministrados a la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en cumplimiento del Convenio de la Coordinación de Servicios.

Ocasionalmente se realizaron confrontaciones entre las anotaciones contenidas en los Registros de Áreas Sembradas y las de las libretas, a los fines de determinar la falta de declaraciones de cultivos o de trillas. En un año se requirieron por ejemplo, 11.200 declaraciones complementarias, con lo que se logró preparar un registro completo de las máquinas trilladoras y cosechadoras existentes en el territorio de la Provincia.

Se encuentra en preparación un proyecto para implantar, desde la campaña agrícola 1953 - 54, el "Control de los Desgranes de Maíz por Explotación", con la especificación de variedades, incluyendo consultas sobre cantidad destinada al consumo, la adquirida por I.A.P.I., necesidades de braceros (con la aclaración de los provenientes de otras zonas), etc. (ver planilla N° 3)

Registro de las Explotaciones Agropecuarias.

Con los distintos elementos de juicio reunidos por la Dirección, se prepara el Registro de Productores.

Se puso a disposición de las autoridades comunales, padrones de los productores radicados en su respectiva jurisdicción, con el fin de facilitar el levantamiento de los Registros de Áreas Sembradas.

Existencia ganadera :

Se requiere el suministro de antecedentes sobre la existencia de ganado mayor, anualmente, en el Registro de Cultivos de Primavera.

Sacrificio de Ganado.- (ver planilla nº 4)

Esta tarea, a su vez, ha sido coordinada con la Dirección General de Rentas de la Provincia, ya que la planilla nº 26 que se utiliza (nº 4), por intermedio de los Expendios de Guías y Comisarías de Tablada para obtener la información sobre " Sacrificio de Ganado ", viene adherida a la planilla nº 60 referente al " Control de Abasto y Venta de Cueros " distribuida por la citada repartición provincial.

Movimiento de Ganado :

Estos antecedentes se obtienen merced al envío, a esta Dirección, de una copia de las liquidaciones mensuales presentadas al Banco Provincial de Santa Fé por los señores Fiscoalizadores - Expendedores de guías (formulario nº 2).-

Comercialización de Productos Menores de Procedencia Agropecuaria.- (ver planilla nº 5)

Con el propósito de conocer el régimen de comercialización de determinados productos, como ser verduras, frutas, aves y huevos, en los mercados de concentración, se organizó en las principales ciudades de la provincia y en algunas comunas, el suministro periódico de informaciones relativas a las cotizaciones y a las tendencias de la comercialización de los productos especificados en los adjuntos formularios.

Otras estadísticas relacionadas con la agricultura y ganadería.

Se incluyen en los cuestionarios de los Registros de Areas Sembradas habitualmente preguntas relativas a la existencia de árboles frutales, al número de tambos, a la existencia o las necesida-des de maquinarias determinadas, sobre el uso de fuerza motriz y de aparatos de radio en las explotaciones agropecuarias, producción lechera, con la discriminación de la correspondiente a consumo general, cremería y pasteurización, extensiones cubiertas con bosques o mon-tes y con bañados o islas, etc.

Encuestas.- (ver planilla nº 6)

Mensualmente se realizan entre los corresponsales honora-rios, las autoridades comunales y otros informantes sobre la situa-ción de la campaña y se consulta la opinión sobre problemas directa-mente relacionados con la economía agropecuaria.

En distintas ocasiones también se levantan encuestas de a-cuerdo a las necesidades del momento.

Población rural.

Desde el año 1947 en adelante se requieren, al levantarse el Registro de Cultivos de Primavera, antecedentes sobre el número de personas de ambos sexos y de distintos grupos de edades radicadas permanentemente en las explotaciones agropecuarias de la provincia.

IV.- LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Para quien conozca o esté familiarizado con la organización técnico - político - administrativa de los Estados Unidos de Norte América, muchos de los comentarios que se harán a continuación, serán perfectamente comprensibles, no así para quienes se hallen en el caso contrario. No obstante, trataremos de explicar, en aquellos casos, las causas que motivan una situación determinada.

Los sistemas estadísticos empleados en ese país, han ido sufriendo sucesivas modificaciones derivadas de los también sucesivos cambios operados en los sistemas de cultivo, en las superficies cada vez mayores destinadas a las producciones del agro y a perfeccionamientos de la técnica estadística moderna.

Con el tiempo, es probable que los países de latinoamérica puedan emplear dichos sistemas y aún perfeccionarlos; esto sea dicho en lo que a la totalidad del sistema se refiere, ya que, en particular, convenientes adaptaciones ya han sido hechas y se emplean con éxito en muchos de ellos.

Por supuesto, cuentan los Estados Unidos con un potencial económico, un grado de alfabetización, un sistema postal, una mecanización adelantadísima y muchos otros adelantos, que le permiten mantener todo un sistema estadístico costoso pero eficiente. En mi modesta opinión, creo que lo interesante para nuestros respectivos países, es aprovechar de las técnicas de aquel, todo aquello que sea adaptable a las características propias de los nuestros, pero además, no debemos limitarnos tan solo a eso, sino que debemos crear sistemas o modificaciones de sistemas que nos permitan aumentar constantemente el grado de eficiencia que deben alcanzar las estadísticas modernas.

Procedimientos estimativos generales y su aplicación en la preparación de un informe determinado.

Por lo menos siete precauciones en la operación merecen ser esenciales para lograr el éxito deseado :

1°.- Centralización de la autoridad y standardización de los procedimientos.

2°.- Permanente actualización de los registros.

- 3°.- Extremar las medidas destinadas a obtener la mayor exactitud en las cifras.
- 4°.- Mantener rígidamente las fechas pre - determinadas para la elaboración de los informes.
- 5°.- Salvaguardar absolutamente toda información confidencial.
- 6°.- Evitar la posible especulación por parte de los agentes gubernamentales, en base a los datos obtenidos.
- 7°.- Facilitar, con la salvaguardia debida, toda información no publicada, pero solamente para uso interno de las diversas agencias de gobierno o de establecimientos educacionales; esto solamente con fines administrativos o de ensayos técnico - educativos.

Las divisiones de estimaciones agropecuarias, incluso todas las agencias de cooperación de los estados, forman parte de una Agencia Estadística Federal, y no de una confederación de Agencias de los Estados. Los Estadígrafos encargados de las oficinas de los Estados poseen considerable libertad para seleccionar los métodos que usarán para obtener la información deseada, así como para utilizarla en la preparación de las estimaciones de sus propios estados. Los procedimientos que han sido standardizados por las oficinas centrales de Washington, ordinariamente surgieron de sugerencias derivadas de la experiencia de campo. Pero, en general, cuando se carece de autoridad previamente aprobada para salirse de los procedimientos "standard", es la oficina central de Washington la que prescribe los cuestionarios que deben usarse y los métodos de sumarización y análisis de la información emergente de dichos cuestionarios.

Todos los cuestionarios en los cuales el Gobierno Federal posee interés directo y que son despachados por correo bajo franquicias postales deben ser previamente aprobados por la División de Statistical Standards, de la oficina de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva del Presidente. Tan solo cuando una encuesta revista estrictamente carácter estadual, puede el estadígrafo a cargo de la misma proceder sin la aprobación previa de Washington, siempre y cuando franquee las piezas y, previamente notifique los planes e incluya una copia del cuestionario propuesto que, con debida anticipación habrá enviado a Washington. Este procedimiento fué adoptado con fines de información para las oficinas centrales, pero más directamente como un medio de obtener sugerencias que surgen de la experiencia en cualquier parte del país.

Para prevenir pérdidas o extravíos de las series e informa

ciones permanentes de los estadígrafos fédero - estaduales, así como de los pronósticos y estimaciones oficiales, se guardan copias en Washington y en las respectivas oficinas del interior del país. Tales recomendaciones y estimaciones de y hacia Washington en fórmulas oficiales de sumarización, para reducir al mínimo la posibilidad de diferencias entre los registros de la oficina central y las estaduales.

En esta forma, en cualquier momento hay una sola y nada más que una estimación oficial de un producto determinado, Las estimaciones posteriores o los reajustes en las estimaciones, se dan como tales. Debida la gran importancia que poseen las estimaciones oficiales de esta índole, se trata de que sean tan verídicas como sea posible. Los errores de cómputo se minimizan efectuando la mayor cantidad de revisiones posible, especialmente en los vuelcos y en las sumas. Cuando por cualquier circunstancia (escasez de tiempo, de personal u otras) eso no es posible, otro empleado, por medio de cálculos independientemente realizados, verifica la exactitud de la información a publicarse.

La publicación de los informes corrientes referentes a la producción agrícola total de los Estados Unidos y cada uno de los 48 estados (intenciones de siembra, producción futura y estimaciones de producción) para alcanzar su máximo de valor deben ser dadas a publicidad lo más pronto posible. Por ejemplo, el informe mensual de los cultivos referente al estado de los mismos al día 1º de cada mes, son dados a publicidad entre el 8 y el 11 del mes; el informe semestral sobre la producción porcina se publica entre 18 a 20 días después de finalizado cada período de 6 meses; en algunos casos, como para preparar el informe anual de diciembre sobre superficie cosechada y producción de todos los productos, se requiere un tiempo mayor que llega a seis semanas en los casos máximos. Por más de 80 años el público americano ha sido servido por esta especie de horario que se sigue rígidamente. A principios del año el público conoce las fechas y las horas en que aparecerán determinados informes, lo que presupone una ventaja para las agencias informativas y para el público en general.

Toda información individual dada por informantes en respuesta a cuestionarios o encuestas personales, es mantenida con carácter confidencial y jamás se facilita a nadie de fuera del organismo de Estimaciones Agropecuarias. En esta forma se reduce al mínimo los " bias " debidos a temores de tasas, impuestos o reglamentos que pueden incidir sobre la producción declarada. El informante sabe que su declaración no será vista por ningún funcionario de las oficinas impositivas. Para impedir que, por el método de sustracciones sucesivas, partiendo de un total se puede llegar a localizar una información individual, los reglamentos prohíben que las estadísticas de ítems de poca importancia o de pequeñas áreas, sean compiladas cuando solo se trate de dos o tres individuos los que formen

dicho total.

No tan solo los informes individuales deben ser mantenidos en el mayor secreto, sino que los pronósticos y estimaciones oficiales tampoco pueden ser conocidos por ninguna persona antes que sean oficialmente dados a publicidad. Todos los empleados del Departamento de Estadísticas Agropecuarias, tanto en Washington como en las oficinas estatales, tienen prohibido especular en productos agropecuarios. Multas de hasta 10.000 dólares y penas de hasta 10 años de cárcel se prevén como penalidades. Además, en este capítulo se describirán brevemente los métodos utilizados para evitar la aparición prematura de la información oficial con fines de ganancia en forma privada.

La regla general es que ninguna información oficial debe ser dada a publicidad en otra forma que la oficial, excepto que :
(1) sea de interés e importancia para un número significativo de personas y (2) sea de exactitud controlada.

En la preparación de estimaciones que reúnan estos dos requisitos para la publicación, dichas estimaciones se preparan especialmente para sub - categorías o áreas geográficas de menor extensión. Estos componentes de estimaciones publicadas, pese a que no reúnen los requisitos para poder ser publicados, pueden ser usados como guía de acción administrativa por parte de agencias gubernamentales o como material en bruto para ensayo en las universidades u otras organizaciones de carácter no comercial, con fines de investigación. En tales casos si alguna de estas organizaciones o instituciones requiere cualquier información no publicada y promete por escrito no darlo a publicidad, se le concede en tales condiciones. La información referente a un solo informante (individual) jamás se facilita.

Para conseguir los resultados de una información estimativa determinada, se agotan todos los esfuerzos en procura de que la misma sea conseguida con el mínimo de gastos. Los pasos seguidos para hacerlo así, podrán ser más fácilmente comprendidos con un ejem-plo, que empiece con una oficina estadual típica y siga hasta la publicación de los resultados. El informe general de agosto correspondiente al estado de Illinois es el que servirá de ejemplo.

PROCEDIMIENTOS EN EL CAMPO

A principios del año, la oficina de Illinois recibe un programa de fechas de estimaciones en el que se indica que el informe general de cosechas debe efectuarse el 10 de agosto. A mediados de julio, el estadígrafo del estado recibe las instrucciones necesarias para la preparación del informe y la cantidad necesaria de cuestionarios que han sido diseñados, aprobados e imprimidos en Washington, D. C.. El cuestionario usado en Illinois, es el mismo que se utiliza en Missouri, ya que los mismos cultivos crecen y se cosechan al mismo tiempo; este cuestionario difiere del usado en otros estados dadas las diferencias de especies o de épocas de plantación y cosecha.

La oficina de Illinois tiene listas postales que incluyen los nombres de cerca de 4.000 informantes. A mediados de julio la oficina de este estado envía a cada uno de ellos un sobre que contiene : el cuestionario para el informe general de agosto, y un sobre de retorno franqueado y dirigido a la oficina del estadígrafo del estado en Illinois. Esta correspondencia se despacha entre el 25 y el 27 de julio, dependiendo de la variación del tiempo que tarda el correo entre la oficina y el destinatario.

Cuando las respuestas comienzan a llegar a la oficina del estado, a fines de julio, el empleado abre los sobres y se fija que en el espacio adecuado se haya colocado el nombre y la dirección postal del informante. Si este espacio está todavía en blanco, el empleado lo llena con la localidad indicada por el matasellos del sobre. Los cuestionarios son entonces clasificados : primero por distritos y luego por " connties " (correspondería a nuestros partidos o departamentos) dentro de cada distrito.

Los datos de los cuestionarios son listados o tabulados en tinta, a mano, en hojas grandes en las cuales las columnas están impresas exactamente igual que la que figuran en los cuestionarios, y, además, son del mismo ancho del de aquellas. Los cabecales se colocan en dichas hojas de vuelco por medio de sellos múltiples; en algunos estados los cabecales ya están impresos. Para efectuar el vuelco se procede de la siguiente forma : se coloca el cuestionario encima de la hoja de vuelco de manera tal que tape el último renglón escrito. En el caso de que se esté por volcar el primer cuestionario, éste se coloca en forma tal que tape los cabecales de la hoja de vuelco. Este método minimiza los errores debidos al vuelco de un dato en columna equivocada o en renglón que no corresponda. Las cifras desproporcio-

nadas son visiblemente marcadas (círculo rojo) de manera que llamen la atención del revisor.

Ordinariamente, los cuestionarios se vuelcan diariamente, a medida que se reciben, de esta forma, el 3 o el 4 de agosto, cuando el informe se cierra, tan solo quedan por volcar los cuestionarios de ese día. Se hace notar que, aún cuando cada planilla de vuelco corresponde a un " country ", el orden en que están listados los cuestionarios es tan solo el derivado de su orden de llegada a la oficina; no se intenta clasificarlos por orden alfabético o geográfico.

El día del cierre, después que todas las listas se han completado, el estadígrafo del estado, sus asistentes, y el jefe de los empleados no - técnicos (clerical), proceden a la corrección de los listados. Se entiende por esta clase de corrección llamada "editing" ("editor" quién las hace) a la función de recorrer todas las respuestas anotadas para estar seguro de que ninguna de ellas difiera demasiado de las otras, lo que indicaría error de parte del informante o error de vuelco con respecto a la columna que se está revisando. Aún cuando no se advierta un error de esta naturaleza pero se observe que en un " county " determinado una de las respuestas difiere notablemente de todas las demás, se la descarta, por considerarla no - representativa. La mayoría de las respuestas cuestionables, o bien son descartadas o bien son colocadas en la columna correcta. No obstante, algunas de ellas que no sean atribuibles a mala interpretación del cuestionario, a mala colocación en la columna o a errores mecánicos, son dejadas como representación de situaciones minoritarias dentro de ese " county ".

Este tipo de corrección, es, por decirlo así, una operación subjetiva que, cuando es practicada cuidadosamente por el técnico que está completamente familiarizado con el tema de que se trata el informe, con el área geográfica en cuestión y con los tipos de distribución de frecuencia que razonablemente pueden esperarse, se convierte en salvaguardia de errores que, de no hacerlo así, casi siempre ocurrirían.

Después de esta corrección, el personal no técnico, recibe los listados y practica en ellos todas las cuentas necesarias tales como sumas, divisiones, etc., y todas ellas son revisadas por otro empleado diferente del que las hizo por primera vez. El próximo paso consiste en volcar las cuentas, totales y promedios en hojas de resumen por distrito, donde se computan los promedios simples y ponderados. Para los ponderados se utilizan " pesos " predeterminados para cada caso. De las hojas sumarias de cada distrito se vuelcan los datos en las hojas sumarias para el estado, excepto los rendimientos por acre de maíz, avena y trigo de invierno. Esta fórmula tiene la misma disposición que el cuestionario en sí, pero está impresa en papel de color rosado obscuro y, familiarmente se la llama la " hoja

rosada ", o más propiamente la hoja sumaria del estadígrafo. Se omite el dato de los rendimientos de estos tres cereales, porque en ciertos estados (incluido el de Illinois) estos rendimientos son considerados especulativos y, por tanto su información debe efectuarse en fórmula separada.

Durante los últimos días de julio y los dos primeros de agosto, dos o más de los cinco estadígrafos de la oficina de Illinois efectúan giras por las más importantes secciones de producción de estado, o por aquellas en que los perjuicios ocasionados por las condiciones climatológicas o por los insectos, son de potencial pero previamente desconocida significación. Durante ese viaje, los estadígrafos efectúan observaciones directas y personales del terreno y llegan a una apreciación personal sobre los futuros rendimientos. Hablan con los interesados y con personas informadas, tales como operadores de elevadores de granos, agrónomos regionales, vendedores locales (a copiadores) y representantes de servicios rurales, tanto como los chacareros propiamente dichos. De vuelta en la oficina interpretan las conclusiones extraídas del cuestionario general, a la luz de las conversaciones homogeneizadas recogidas sobre el terreno. Por medio de técnicas que serán vistas más adelante, en la hoja sumaria del estadígrafo, que se prepara por duplicado, se incluyen " recomendaciones " para cada caso que lo requiera o para cada producto en especial. Estos comentarios son hechos en hoja separada para cada producto o grupo de productos similares. Casi siempre se refieren al estado del tiempo durante el mes y a los efectos de la temperatura y lluvias sobre la producción de especies agrícolas, de leche y huevos, de la ocupación rural y otros tópicos. También se analizan los estados de adelanto en distintas operaciones de marcha de cultivos o cosechas, el estado de madurez de productos aún no cosechados, la apreciación del estadígrafo sobre las indicaciones derivadas de encuestas y su propia apreciación sobre todo dato disponible.

Cuando se han escrito todos los comentarios no especulativos, dos copias de estos comentarios conjuntamente con la hoja sumaria del estadígrafo y una copia de la hoja sumaria de cada distrito se colocan en un sobre especial marcado "C" dirigido al Crop Reporting Board (algo sí como mesa de informes de cosechas) en Washington D. C. Se envían tanto por vía aérea como por vía postal común, de manera tal que lleguen al Crop Reporting Board en la fecha y hora especificadas en las instrucciones; en este caso las 9 de la mañana del 6 de agosto.

El maíz, la avena, el trigo y el algodón han sido designados como " especulativos ", dado el gran volumen de futuras comercializaciones que sufrirán en las distintas bolsas de comercio y de cereales organizadas. Cuando la producción de un cultivo especulativo en un determinado estado es tan grande que los pronósticos o estimaciones de ese estado, solo o en conjunto, mantienen estrecha correla

ción con el total del país, se los designa como estados especulativos para dicho producto; en cambio, los demás estados, con referencia al mismo producto, son designados como no $\neq$ especulativos.

Después que los sumarios y comentarios de las cosechas no-especulativas han sido despachados, el estadígrafo vuelve su atención a los tres productos especulativos : rendimiento por acre de maíz, trigo y avena. Se revisan, se suman, se promedian " county " por "county", tal como se hizo para los productos no-especulativos. Se prepara una hoja sumario. Se usan dos copias de una fórmula designada como " Informe Especulativo del Estadígrafo Agrícola ", para cada producto. Las recomendaciones, los comentarios y las indicaciones que se formulan en dicha hoja. Para su envío se utiliza un sobre especial marcado " A ", lo que denota " especulativo ", se envía al Secretario de Agricultura de los Estados Unidos. También en este caso debe remitirse por expreso, ya sea vía aérea o común, de forma tal que llegue a Washington en término; en este caso a las 10 horas del día 9 de agosto. Este día, es el anterior al de la aparición del informe; así, la recepción de estos informes puede ser controlada y los estadígrafos avisados a tiempo de que su informe no ha sido recibido en tiempo si tal cosa ocurriese.

PROCEDIMIENTOS EN LA OFICINA CENTRAL DE WASHINGTON.

En Washington, D.C., el trabajo relacionado con el informe de agosto comienza alrededor del 1º de abril. En ese momento se decide de que clase de preguntas deberán formularse a los productores. Se obtiene la aprobación de la oficina de presupuesto para la cédula cuestionario, y se envía una copia del mismo a la oficina impresora del gobierno. Se preparan y envían a las oficinas estaduales las instrucciones para el informe de agosto inmediatamente después de haberse dado a publicidad el informe precedente o sea el de julio. Esto permite fijar una fecha que será lo suficientemente amplia como para que las oficinas estaduales puedan dar cumplimiento al calendario de pronósticos prefijado a principios del año. Usualmente en Washington necesitan 4 días para estudiar y preparar el informe general de cosechas, incluido el día de publicación en el cual el informe es distribuido a las 3 horas p.m.

Mientras el material para el informe va siendo enviado a Washington desde los distintos estados, en la oficina central se desarrolla mucho trabajo previo. Se preparan hojas de cómputo con cabezales y fechas. Estas hojas tienen impreso en orden geográfico los nombres de los estados en el margen izquierdo, y están rayadas para los cálculos necesarios. La superficie a cosechar pronosticada en Julio se vuelca en estas hojas. Se preparan hojas adicionales en las que se vuelcan las estimaciones correspondientes a períodos pasados, tales como el último año y el promedio de los últimos 10 años. En una carpeta etiquetada con el nombre de cada estado, se encuentran todos los gráficos y hojas de trabajo que pueden precisarse.

El informe de Illinois, tal como se dijo, ha sido despachado por correo en dos tandas: la primera no-especulativa, en un sobre marcado "C" dirigida al Crop Reporting Board, cuando llega se envía a la oficina del Secretario de este servicio. La hoja de sumario del estadígrafo se recibe por duplicado. Una copia de este sumario va a la unidad de trabajo donde los informes (la suma en algunos casos), los promedios simples y ponderados y las recomendaciones del estadígrafo se transfieren a las hojas de cómputo del producto de que se trate. Las recomendaciones del estadígrafo son en principio aceptables para la junta central (Board) y se efectúan luego los cálculos preliminares necesarios.

La segunda copia de la hoja sumaria del estadígrafo, una copia de los comentarios y cualquier otro material pertinente, se colocan en una carpeta para Illinois. Los productos no-especulativos del informe de cosechas de agosto para Illinois están ahora listos para

ser recibidos por el Crop Reporting Board. Esto se hace en dos pasos.

En el primero - o revisión del Estado - un miembro del Crop Reporting Board lee los comentarios del estadígrafo, y usando muchas de las mismas técnicas que utilizó el estadígrafo en Illinois, produce su propia recomendación para cada caso. Coloca sus recomendaciones en el espacio previsto en la hoja de sumario del estadígrafo. Si en algún caso su recomendación no concuerda con la del estadígrafo del estado con la de los estadígrafos que recorrieron el campo, hace las suyas en una hoja popularmente llamada " hoja de cambio ", en dupkicado, dando sus razones para no aceptar las recomendaciones del estadígrafo. Después que el revisor completó la revisión de todos los ítems, coloca todos los materiales, incluso las hojas de cambio, en la carpeta de Illinois y la devuelve a la oficina del secretario del Crop Reporting Board.

Los comentarios, gráficos, hojas de trabajo y hojas de cambio (si las hubiera), para Illinois, se clasifican por producto, y lo mismo se hace con los materiales provenientes de los otros 47 estados a medida que la revisión de cada estado queda completada. Los cómputos de cada producto se efectúan en las hojas de cómputo, las que son colocadas en las carpetas de cada producto.

En la segunda fase de la revisión (no-especulativa) que se llama la revisión por producto, se asigna a los miembros del Crop Reporting Board la revisión de algunos productos, lo que, generalmente, se hace de a pares. Estos toman la carpeta en la que se encuentran los comentarios, gráficos, hojas de cambio y hojas de cómputo para el producto que les ha sido asignado. Usando las mismas técnicas que se utilizaron en la oficina del estado y en la revisión por estados, revisan las estimaciones para todos los estados, aprueban o desaprueban los cambios hechos por el revisor por estado y efectúan nuevos cambios si creen que los datos los justifican. Si desaprueban cambios hechos por el revisor por estado, o si hacen otros cambios, discuten estos con el miembro del Crop Reporting Board que introdujo los primeros cam-bios. Todos los cambios son luego aprobados o desaprobados por el presidente del Crop Reporting Board.

Las hojas de cambio y las de cómputo vuelven a la unidad de cómputo. Una copia de cada hoja de cambio aprobada se envía por correo a la oficina estadual correspondiente y la otra es usada para regis-trar el cambio en la hoja de cómputo. Se efectúan luego los cómputos necesarios, incluyendo el de la producción total y los rendimientos para todos los Estados Unidos. Los miembros del Crop Reporting Board preparan los comentarios de las cosechas no-especulativas para el infor-me a publicarse.

Mientras tanto, la información referente al informe especu-lativo que fuera enviada desde Illinois en el sobre especial " A " dist. Agr.

rigido al Secretario de Agricultura, ha sufrido un manipuleo especial. Inmediatamente después de su recepción en la oficina postal del Departamento de Agricultura, el sobre es enviado al Jefe de la Sección Registros del Secretario de Agricultura, quién tiene la responsabilidad de colocar el informe en un buzón especial cerrado con dos llaves y que queda en un cuarto, cerrado a su vez con llave. Sobre el buzón, hay un cartel donde figura el nombre de los llamados " estados especulativos ". Cuando llega el sobre correspondiente al de Illinois, se marca un tilde en el nombre de dicho estado.

En la mañana del día del informe - a las 6 horas o más temprano - el Presidente del Crop Reporting Board, el secretario del Crop Reporting Board (que tiene una llave) otro miembro del Crop Reporting Board y un representante del Secretario de Agricultura (que tiene la otra llave), van al cuarto cerrado acompañados por guardias armados. Abren el buzón, y bajo custodia, toman el informe de Illinois junto con los de los demás estados especulativos y los llevan al corredor del 2º piso, cuarta ala del edificio sud del Ministerio de Agricultura, donde el guardia cierra la puerta con llave, después que el presidente, el secretario y el miembro presente del Crop Reporting Board han entrado. La noche anterior, las cortinas venecianas de todas las ventanas pertenecientes a este corredor, han sido bajadas, cerradas y selladas con precinto de plomo. Nadie puede abrirlas ni siquiera efectuar ajustes en ellas cuando la " mesa " está sesionando. Todos los teléfonos del ala del edificio han sido desconectados, la puerta del final del corredor ha sido clausurada y además hay un guardia de servicio por el lado de afuera.

Hasta la hora prefijada para la publicación del pronóstico nadie puede abandonar el corredor y tan solo los empleados que lleven pases especiales pueden entrar. A todo esto se le denomina " cuarteles cerrados ".

Los materiales para cada estado se colocan en carpetas especiales, igual a lo que se hizo en la sección no-especulativa del informe. En vez de que cada estado sea revisado por dos miembros del Crop Reporting Board, cada miembro hace su propia interpretación de los datos para cada ítem especulativo de cada uno de los estados. El Secretario del Crop Reporting Board registra las recomendaciones de todos los miembros de la " mesa " en una hoja de sumario distinta para cada ítem especulativo. El presidente revisa estas recomendaciones y si los miembros están en desacuerdo con respecto a algún ítem discuten y revén la situación hasta llegar a un acuerdo; de lo contrario, el presidente, en ejercicio de su autoridad coloca la estimación oficial.

Cuando los pronósticos o estimaciones han sido adoptados para todos los estados para un determinado producto, se pasan a la unidad de cómputo; aquí se vuelcan los datos en hojas de cómputo que ya

contienen los datos de los estados no-especulativos. Se hacen las cuentas correspondientes y surge de ahí la producción nacional y el rendimiento por acre. Después de esto, los cuadros estadísticos conteniendo los datos son hechos en " stencil " y los miembros de la " mesa " escriben los comentarios de los pronósticos especulativos de los cuales ellos son responsables.

Estos comentarios son " editados " es decir, revisados y corregidos para mayor seguridad y pasados a " stencils ". La noche anterior los mimeógrafos son llevados a los " cuarteles cerrados " de modo tal que todo el proceso del pronóstico puede cumplirse dentro del corredor cerrado. Finalmente, minutos antes de la hora prefijada para la aparición del pronóstico se compaginan todas las hojas que lo componen.

El secretario de Agricultura entra en los " cuarteles cerrados " alrededor de las 2 y 45, revisa el informe, lo discute con los miembros de la " mesa " y lo firma, quedando en consecuencia aprobado para su divulgación. Dos o tres minutos antes de las 3 p.m. el Presidente y el Secretario del Crop Reporting Board acompañados por algunos miembros del mismo, dejan los " cuarteles cerrados " y siguen bajo guardia hasta el cuarto de " circulación del pronóstico "; " Sin mirar ni a derecha ni a izquierda, sin hablar con nadie y sin enterarse ni contestar saludo alguno " (tal rezan los reglamentos). Ya en dicho cuarto, los aparatos telefónicos y telegráficos se encuentran conectados con el exterior y sus operadores están colocados en el espacio prescripto fuera del alcance de los mismos.

Cuando el presidente entra, coloca un informe -boca abajo - al lado de cada aparato telefónico o telegráfico. Todos los presentes se hallan de pie dentro de un espacio determinado. Exactamente a las 3 p.m., hora marcada por un reloj de pared de la Westwen Union, un representante del Secretario de Agricultura dice " YA ", y los reporteros de los diarios, servicios de prensa, y agentes de casas de corretaje se " abalanzan " sobre los aparatos telefónicos y telegráficos y comienzan a enviar el pronóstico a sus respectivas agencias. En cada cuarto receptor de noticias y en cada oficina de corretajes, la persona encargada de la recepción del pronóstico tiene preparado un esquema de la hoja frontal del pronóstico, de forma tal que tal solo las cifras deben ser transmitidas. Pocos minutos después, los diarios con esta información se están vendiendo en la calle.

A las 3 p.m., las puertas de cada lado del corredor se abren, las cortinas son liberadas de sus sallos y abiertas, y los teléfonos son conectados.

Además, se despacha un telegrama a cada uno de los 41 estados que pidieron ese servicio, el que contiene todos los cambios su -
st. Agr.

fridos por la estimación del estadígrafo del estado para ese estado y para el total de los Estados Unidos. Informes mimeografiados se despachan por correo a todas las oficinas estatales, y aquellos destinados a estados muy distantes, se envían por vía aérea, para lo cual, en automóvil son llevadas de inmediato al Aeropuerto Nacional de Washington.

PROCEDIMIENTO EN LA OFICINA ESTADUAL DESPUES DE LA APARICION DEL PRO- NOSTICO.-

Recordando que la ilustración de los pasos seguidos en la preparación de un informe se iniciaron en Illinois, notamos que, después de recibido en Springfield el telegrama del informe, el 10 de agosto, se escribe un informe conteniendo los hechos más significativos para dicho estado. Este informe es enviado de inmediato a los servicios de prensa y a todos los diarios del estado.

Posteriormente, cuando se recibe la copia a mimeógrafo de Washington, se escribe un nuevo informe más extenso que, multigrafiado, se envía a cada uno de los informantes generales de cosechas del estado de Illinois.

Durante la semana siguiente, un empleado arregla alfabéticamente por cada distrito todos los cuestionarios generales del mes y asienta, en la ficha permanente de cada informante el hecho de haberse recibido su cuestionario para el informe general del 1º de agosto. Estas fichas se archivan en orden alfabético por "county". Una lista de los informantes que no informaron en agosto, permite incluir en los sobres del próximo mes un recordatorio, hecho ya sea como carta personal, mimeografiada o multicopiada. Sobre la base de las informaciones que proporcionan las fichas permanentes, la lista de los informantes es depurada una o dos veces por año, para eliminar de ella los nombres de aquellos que nunca o rara vez contestan un cuestionario.-

Est. Agr.

MÉTODOS PARA OBTENER INFORMACION Y PARA ESTIMAR

INTRODUCCION.-

Este capítulo describe de un modo general las fuentes de información, los procedimientos del muestreo y los métodos de estimaciones en uso corriente. Es impracticable condensar en un capítulo el detalle requerido para la completa discusión de todos estos puntos, en lo que respecta a cada uno de los productos agropecuarios y temas cubiertos por el programa total de estimaciones. Se pretende más vale, presentar un panorama de estos métodos para facilitar ilustración sobre la naturaleza general de los mismos. La aplicación de estos métodos a problemas específicos de estimación es tema de otros capítulos, lo mismo que otros métodos especiales destinados a investigar problemas específicos de determinados productos o ítems.

Las estimaciones del momento, las intenciones y los pronósticos, se basan, casi por completo en las respuestas obtenidas de muestreos postales voluntarios que son luego interpretados por medio de gráficos o líneas de regresión. Las estimaciones ajustadas de algunos pocos productos como algodón, sorgo para escobas, maní, remolacha azucarera y caña de azúcar, se llevan a cabo después del cierre de los respectivos mercados, y se publican en fechas predeterminadas desde mayo hasta agosto. Estos reajustes se basan principalmente en las informaciones procedentes de los mercados, embarques, volumen industrializado o envasado o cualquier otra utilización de productos razonablemente completa cuyos datos procedan de fuentes de información privada o gubernamental.

La mayor parte de las estimaciones reajustadas para los demás cultivos, se basan principalmente en datos anuales provenientes del censo anual de explotaciones efectuado por los "Asesores del Estado", en los estados en los que la enumeración de la superficie o de la producción se relaciona a la campaña agrícola anterior y a otros datos de control disponibles, aunque a veces no sean muy completos. Estos reajustes no se dan a publicidad hasta el mes de diciembre siguiente. Los reajustes sobre existencia de ganado se publican en febrero, un año después de la estimación original. Los datos de control comercial, cuando se usan, incluyen a los facilitados por las desmotadoras, molinos de maní, ventas de tabaco, informes de ingenios azucareros, de fábricas de dulce y envasado de frutas, embarques de frutas, de verduras, de ganado y granos, registro de ventas de animales, entradas de ganado y de otros productos agropecuarios en mercados, cantidades de ciertos productos agropecuarios industrializados para la venta, plantas de recibo y elaboración de leche y crema, plantas industrializadoras de derivados de la leche y registros de inspecciones del estado sobre movimiento, existencias y manutención de ganado.

Cada cinco años, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos levanta un censo de agricultura y ganadería. Cuando se dispone de sus datos, se efectúan reajustes finales en las estimaciones de área, rendimientos y producción de cosechas y número de cabezas de

de animales, etc. Estas revisiones, especialmente se refieren a los niveles de estimación anual para los cinco o seis años anteriores al censo. La información censal se ajusta para su completamiento cuando se dispone de datos comerciales u otros fidedignos. Las existencias censales de ganado al 1º de abril se llevan al 1º de enero sobre las bases de muestreo por encuesta y de entradas de ganado en mercados. Los datos censales son especialmente útiles en los casos de aquellos productos agropecuarios cuyo control comercial u otras fuentes de información no son adecuadas o no se dispone de ellos. Tal es el caso de las producciones agropecuarias cuyo consumo se efectúa en las mismas explotaciones en su mayor parte o bien, que son transportadas por camiones en vez de serlo por ferrocarril.

FUENTES DE DATOS.

Las fuentes de información sobre las cuales se basan las estimaciones y pronósticos, son muchas y variadas. La información es generalmente de dos clases: (1) datos de muestreo y (2) censo presimilmente completo u otros datos completos de enumeración, como desmotadoras, ventas de tabaco, cantidades industrializadas o embarcadas. Los datos de muestra se obtienen de los productores u otros de una de estas dos formas (1) por medio de un cuestionario postal, llamado "Muestreo postal voluntario", o (2) por entrevista personal, utilizando a veces "informantes preseleccionados" o de probabilidad.

El último método que se ha venido usando cada vez más durante los últimos años, hace necesario el empleo de visitantes que recorran establecimientos preseleccionados para el muestreo y llenen el cuestionario conjuntamente con el productor. Este método de muestreo probable tiene muchas ventajas que serán descritas más adelante. El método de entrevista personal posee desventajas entre las que se incluyen su elevado costo y su relativa lentitud y por esa razón no se adopta para estimaciones o pronósticos de producción agrícola. Los métodos de muestreo postal voluntario son los que predominan en el trabajo de la organización. Cuando se los combina con los métodos de estimación por regresión gráfica, son de técnica utilísima bajo las condiciones que prevalecen en los Estados Unidos.

Para el uso del muestreo postal voluntario, se requiere de los productores que desean colaborar, el suministro de información sobre área, rendimientos, estado, existencia de ganado, producción de leche y huevos, ocupación y salarios y otros ítems íntimamente relacionados a sus explotaciones sobre los que poseen amplios conocimientos.

Esta información puede referirse a (1) las condiciones agrícolas en la localidad en que vive el productor o (2) su explotación solamente. Al primer tipo de datos se les llama "observaciones locales" y al segundo "observaciones individuales". Los datos obtenidos en entrevistas personales de muestras de probabilidad se limitan a las explotaciones individuales.

En los principios de la historia de la organización cuando su personal era reducido y el número de cuestionarios utilizados mensualmente era limitado, cada productor en la muestra debía suministrar información aplicable a todas las explotaciones de su localidad, en lugar de a la suya solamente. Se creía que esto tendría el efecto de dar una mayor representación a los cambios en superficie, nivel general de los rendimientos, y otros ítems ya que sin aumentar los gastos y el trabajo de oficina se aumentaba el área cubierta. La experiencia indica que la pérdida de información exacta por parte del pro

ductor, sobre los cambios en superficie y existencia de ganado en las explotaciones vecinas hace que las respuestas para esos ítems con respecto a la localidad, no sean fidedignas.

El muestreo postal voluntario abarca cuatro categorías, las tres primeras pueden denominarse muestreo para propósitos generales.

1.- Los informantes mensuales habituales reciben un cuestionario para cosechas en general y ganado el 12 de cada mes. Las preguntas en él contenidas, son principalmente del tipo "observaciones locales" para cosechas, pastaje, rendimiento por acre, relaciones de ingresos, etc., pero también incluyen las observaciones individuales en ítems tales como la relación de producción de leche y huevos, los stocks en chacras (trimestrales) y personal ocupado. Cerca del 30 % de respuestas se obtiene de estos informantes mensuales, que comprende a 80,000 productores. En forma similar cerca de 35,000 informantes de precios reciben cuestionarios para informar sobre el precio de la mayor parte de los productos agropecuarios. Se recibe el 30 % de respuestas.

2.- Los informantes individuales por correo directo, reciben los cuestionarios para propósito de siembra en marzo, en junio para cosecha y a fines de otoño para superficie cosechada y producción. Estos cuestionarios se envían a cerca de 320,000 productores. Generalmente se utilizan 80,000 respuestas o sea el 25 %. En muchos estados, los informantes mensuales son incluidos en las encuestas individuales. Las listas de éstos también se usan en muchas encuestas especiales.

3.- Los carteros rurales del Departamento de Correos, distribuyen alrededor de 600,000 cuestionarios individuales sin destinatario de terminado a lo largo de sus rutas 3 veces por año - en junio y diciembre para ganado y en octubre para cultivos y cosechas. Alrededor de 160,000 respuestas, 27% se reciben y tabulan.

4.- Un cuarto tipo de muestra "muestra postal de propósitos especiales" se usan para hacer pronósticos y estimaciones de área, estado, rendimientos, y/o producción de importantes productos comerciales, existencias de ganado, y producción de ítems ganaderos para los cuales una muestra adecuada no puede ser obtenida por la "muestra de propósitos generales". Como ejemplo se menciona la fruta, nueces, vegetales hortícolas; cosechas como algodón, tabaco, porotos, sorgo para escobas, remolacha azucarera, caña de azúcar, semillas, vacunos y ovinos de invernada y, en general, caprinos, lana, pavos, volatería, mataderos de ganado sin inspección general, stocks de granos en molinos y elevadores, criaderos de pollos, disponibilidad de leche, relaciones suministradas a las vacas lecheras y, en unos pocos estados la producción mensual de leche y huevos. Las listas postales de estos productores especiales y elaboradores se mantienen en las oficinas de campo de Estimaciones Agropecuarias.

Una población de productores agropecuarios que requiere muestreo de propósito especial puede tener una o más de las siguientes características:

1.- El producto agropecuario es de importancia económica considerable para el estado o para la nación. Usualmente es uno que en vez de ser consumido en el lugar de producción se vende.

2.- El número de productores es pequeño comparado con todos los del estado, de tal manera que la frecuencia de casos es baja. Por ejemplo, solamente el 2,4% de las chacras de Montana, informaron en el censo de 1945 sobre porotos.

3.- Una alta proporción de la producción total puede ser producida por un número relativamente pequeño de grandes productores. Por ejemplo en New England, menos del 10% de las granjas de pollos, tienen más del 70 % de las gallinas y producen más del 70 % de los huevos; en North Dakota; el 1,1 % de todos los pro-

ductores (4,7 % de los que producen papas) produjeron el 86% de las papas del estado en la cosecha de 1944.

4.- La producción puede ser geográficamente concentrada en una o pocas áreas debido a requerimientos de mercado de estos productos agropecuarios o a condiciones especiales de suelo y clima.

5.- Algunas de estas especialidades agropecuarias tienen una distribución geográfica esporádica y unas pocas son esporádicas geográfica y cronológicamente, como en ganado estabulado y no estabulado, criadores de ovinos, productores de ciertos vegetales en algunos estados y productores de ciertas semillas como trébol y "bluegrass".

Los informantes de cosechas generales ocupan una posición única en el trabajo de la organización.

Históricamente este grupo originalmente representa la principal fuente de información corriente sobre agricultura en un modo muy general. Eran y aún no son muy seleccionados sobre las bases de un plan de muestreo matemático, en cambio lo son sobre las bases de habilidad para apreciar las condiciones agropecuarias en sus respectivas comunidades. Sirven sin cobrar sueldo, pero la estrecha relación personal que se ha desarrollado entre ellos y el estadógrafo del estado, a través de años, los hacen sentirse miembros de la familia oficial. Esta relación, es una de las más agradables tradiciones del Servicio de Informaciones de Cosechas. Pese a que la meta no siempre se alcanza en la práctica, se tiende a que por lo menos haya un informante general de cosechas en cada pueblo agropecuario de los Estados Unidos.

También se obtienen datos valiosos por medio de agencias privadas y gubernamentales y asociaciones comerciales por acuerdo cooperativista o por intercambio recíproco de información. Los datos obtenidos del Censo Agropecuario de los Estados Unidos, de los censos estatales, de las asociaciones de productores de frutas, de las agencias que financian las operaciones de los productores agropecuarios, de los ferrocarriles, de los servicios de irrigación y de otras agencias privadas y gubernamentales, que se relacionen con las tareas agropecuarias, caen dentro de esta categoría. Tales datos sirven de ajuste al programa de estimaciones verificando o refutando, según sea el caso, las indicaciones obtenidas por medio de los muestreos postales voluntarios. Luego se verá como opera el control entre las diversas fuentes de información.

